



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la
afectación en su desarrollo de proyecto de vida-Arequipa, 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogada

AUTORA:

Chipana Quispe, Janet Esperanza (orcid.org/0000-0003-0026-6696)

ASESOR:

Dr. Sánchez Velarde, Johnny Rudy (orcid.org/0000-0002-3258-2389)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de Familia, Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad Civil
Contractual y Extracontractual y Resolución de Conflictos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de Género, inclusión social y diversidad cultural

TRUJILLO– PERÚ

2022

DEDICATORIA

A Gonzalo Fabio Mendoza Chipana la persona más importante en mi vida, por su apoyo y darme fortaleza en la elaboración de la presente tesis. A mi madre Martha Quispe Soto con quien compartí y comparto momentos inolvidables de mi vida, la llevo en mi mente y en mi corazón. A mi padre Vicente Chipana y Sancho, quien desde el cielo me ayuda y lo tengo presente en todo momento.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Cesar Vallejo, a la Facultad de Derecho y a sus docentes por inculcarnos en este camino de la investigación. A todas las personas que me apoyaron durante este camino, ayudándome y aconsejándome, para que esta tesis se haga realidad. En especial a Fabio Ramiro Mendoza Avendaño quien estuvo a mi lado apoyándome.

Índice de contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	18
3.1 Tipo y diseño de investigación:	18
3.2 Categorías y subcategorías.....	19
3.3 Escenario de estudio	20
3.4 Participantes	21
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.6. Procedimiento.....	22
3.7. Rigor Científico.....	23
3.8. Método de análisis de datos.....	23
3.9. Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
V. CONCLUSIONES	42
VI. RECOMENDACIONES.....	43
Referencias.....	44
Anexos.....	50

Índice de tablas

<i>Tabla 1</i>	21
<i>Tabla 2</i>	23

Resumen

La presente tesis tuvo por objeto determinar si la violencia familiar que perciben los menores de edad afecta en el desarrollo de su proyecto de vida. En su desarrollo se optó por la metodología del enfoque cualitativo, tipo básica, diseño no experimental e interpretativo. Para recabar la información se ha empleado la técnica de entrevista, utilizando como instrumento la guía de entrevista, que fue aplicada a Jueces de los Juzgados de Familia y personal Centro de Emergencia Mujer de Arequipa. Como resultado se logró determinar que la violencia familiar, tanto física, psicológica, sexual o económica, que perciben los niños y adolescentes, afecta el desarrollo de su proyecto de vida. Como conclusión se llegó a determinar que la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida, pues dichos actos violentos percibidos o vividos afectan el desarrollo de su personalidad y su autoestima, causándoles inestabilidad emocional, por lo que en el futuro puedan tener dificultades en sus relaciones sociales y no poder hacer realidad su proyecto de vida, con el riesgo de convertirse en otros agresores.

Palabras clave: Violencia familiar, Niños y adolescente, Proyecto de vida.

Abstract

The purpose of this thesis was to determine if the family violence perceived by minors affects the development of their life project. In its development, the methodology of the qualitative approach, basic type, non-experimental and interpretive design was chosen. To collect the information, the interview technique has been used, using the interview guide as an instrument, which was applied to Judges of the Family Courts and staff of the Women's Emergency Center of Arequipa. As a result, it will be determined that family violence, both physical, psychological, sexual or economic, perceived by children and adolescents, affects the development of their life project. In conclusion, it was determined that family violence perceived by children and adolescents affects the development of their life project, since these violent acts, perceived or experienced, affect their personality and self-esteem, causing them emotional instability, so that in the future they may have difficulties in their social relationships and not be able to make their life project a reality, with the risk of becoming other aggressors.

Keyword: Family violence, Children and adolescent, Life Project.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en nuestro país constituye una situación problemática. El Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables señala que “el Centro de Emergencia Mujer ha registrado en total de 181,885 denuncias en todo el país en 2019, en el año 2020 registró 114,495 casos y en el año 2021 se registró 163,797” (Observatorio Nacional, 2022), a pesar que en estos dos últimos años estuvimos en confinamiento sanitario.

La región Arequipa no es ajena a esta problemática, pues conforme aparece en la página Web de la Institución estatal anteriormente citada, el Centro de Emergencia Mujer en Arequipa “ha registrado 16 086 casos de violencia familiar en el 2019, 11 229 casos en 2020 y 15 159 casos en el 2021” (Observatorio Nacional, 2022). Ello nos hace ver que la tasa de violencia en los hogares arequipeños va en aumento.

La situación de violencia en las familias peruanas descrita no es solo de ahora, sino viene desde años atrás. Ello ha hecho que en el 2015 el Estado peruano expida la Ley 30364, a fin de buscar prevenir, sancionar y erradicar este tipo de violencia que afecta a las mujeres, así como a los integrantes de la familia, tanto a nivel físico, psicológico, sexual o económico. Esta normativa busca proteger a nivel de los Juzgados de Familia, como también sancionar a las personas causantes en sede penal, incorporando al Código Penal el artículo 122-B, regulando como delito las agresiones inferidas contra mujeres, así como a las personas que integran la familia.

Las daciones de las indicadas normas constituyen iniciativas bastante alentadoras en la lucha contra este mal social, sin embargo, hay aspectos que no han sido previstos, como es el caso referido a la atención y reparación de los efectos causados por este tipo de violencia. Nuestras normas solo buscan sancionar a los agresores, pero no se preocupan sobre la atención y la reparación de los daños que sufren las y los víctimas, por cuanto los efectos de la violencia sufrida en la niñez y en la adolescencia se proyectan incluso a su vida futura, justamente por estas situaciones actualmente existe mayor violencia juvenil,

fracasos escolares, rotura de matrimonios jóvenes, entre otras, que a diario vemos en las noticias, periódicos, en los reportes estadísticos del Ministerio de Educación, de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y otros.

La violencia que ocurre en el hogar que son percibidos por los hijos. Presenciar la violencia entre los padres, violencia hacia los hermanos, hacia otros miembros de la familia o sufrir ellos mismos dichos actos violentos, tienen efectos negativos en su vida, causan “trastornos de adaptación y les hace sujetos particularmente vulnerables” (Martínez et al, 2015, p. 243), por lo que son propensos a fracasar y no realizarse plenamente. Estas son las consecuencias que se ve con frecuencia.

Estudios sobre la materia también señalan que los niños y adolescentes que sufren violencia “muestran niveles de aprendizaje bajo” (Murillo et al, 2021, p. 336), asimismo muchos jóvenes y adultos que han sufrido o presenciado violencia en su niñez o adolescencia no logran superar los efectos y traumas generados por la violencia, tienen dificultades en su adaptación a la vida social, por lo que son propensos a fracasar y no concretar su proyecto de vida. Esta situación ocurre a nivel de nuestro país, así como a nivel de nuestra región Arequipa

Debido a estas consecuencias de la violencia familiar es que se planteó el siguiente problema general: ¿Cómo la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida?, así como los siguientes problemas específicas: ¿Cómo los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes? ¿Cómo los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes?

En base a ello se planteó esta investigación, que nos permitió determinar de qué manera los actos de violencia que perciben los menores de edad tienen efectos en su vida futura y tiene la cualidad de perturbar el desarrollo de su proyecto de vida.

Por lo que como objetivos se tiene los siguientes: Objetivo general: Determinar si la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta el

desarrollo de su proyecto de vida, y como objetivos específicos: 1) Determinar las formas como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes, y, 2) Determinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

Por ello la realización de la presente investigación tuvo justificación metodológica, pues se efectuó una investigación de enfoque cualitativo, de tipo no experimental, empleando la técnica de entrevista, utilizando una guía de entrevista para recolectar la información y luego analizarlos. Asimismo, se justificó jurídicamente pues permitió determinar la afectación del proyecto de vida debido a la percepción de los diferentes tipos de violencia familiar. De igual manera, tuvo relevancia social pues se analizó una de las consecuencias de la violencia familiar, consistente en la afectación del proyecto de vida de los menores que perciben este tipo de violencia, por lo que sus resultados son de mucha utilidad para los niños y niñas que tienen dichas características.

A este tiempo, después de efectuar la investigación, se ha logrado alcanzar los objetivos planteados, por lo que el presente informe se ha estructurado siguiendo las pautas y la guía proporcionada por la Universidad Cesar Vallejo y respetando las directrices de la metodología de la investigación jurídica.

II. MARCO TEÓRICO

En nuestro país la violencia familiar tiene una fuerte incidencia y afecta el desarrollo del proyecto de vida de hijos que perciben violencia en su hogar. Al respecto, hemos encontrado algunos estudios a nivel internacional como nacional, los que constituyen antecedentes para el presente estudio.

A nivel internacional tenemos los siguientes antecedentes: Escudero y Montiel (2017) realizan su tesis titulada “Consecuencias de la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar durante la infancia”, para obtener el grado de Maestría, en la Universidad Autónoma de Madrid, referida al estudio de las consecuencias de la exposición de niños a violencia intrafamiliar, teniendo como objetivo identificar las consecuencias que genera en los niños la exposición a la violencia Intrafamiliar, utilizando como método de acopio de datos la revisión narrativa y a partir del cual llega a concluir que los niños que han sido expuestos directa o indirectamente, corren el riesgo de padecer más adelante problemas de diverso índole, como pueden ser problemas físicos, emocionales, sociales, entre otros. Esta tesis tendría una relación con la presente investigación y serviría de base pues ha determinado ciertos efectos de la violencia familiar sobre los hijos menores, lo que afectará en su vida futura, por lo que indirectamente nos estaría señalando que también afectará el proyecto de vida.

Bernal (2021) ha realizado su tesis titulada “Afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar”, para obtener su Grado de Maestría, en la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador, sobre la afectación que tiene la violencia familiar en los niños. Para ello el autor ha efectuado un bibliográfico, con una muestra de 41 publicaciones referidas a niños expuestos a violencia familiar. Como resultado de este estudio concluye que los niños expuestos a situaciones de violencia familiar en un 22% tienen problemas conductuales, 13,5% tienen problemas psicológicos, 60% tienen problemas para interrelacionarse con sus padres y en su contexto social. Esta tesis se relaciona con la presente investigación por cuanto ubica ciertos problemas que definitivamente afecta la vida futura de las personas, por lo que también al proyecto de vida de la persona.

Lizana (2014) ha realizado su Tesis titulada “Problemas psicológicos en niños y niñas víctima de la violencia de género en la pareja”, para obtener el Grado

de Doctor en la Universidad Autónoma de Barcelona, referido a problemas psicológicos que causan en los niños que sufren la violencia familiar de pareja, con la finalidad de conocer las diversas consecuencias que se genera en los niños y niñas que están expuestos a una violencia de género en sus padres, para el cual trabajó con un grupo de madres y sus hijos o hijas que han padecido violencia de género en su hogar, utilizando una prueba de evaluación psicológica para recoger información. De esta manera se llegó a determinar que estas víctimas de violencia de género de pareja presentan niveles bastante altos de problemas de carácter psicológico, lo que les dificulta a desempeñarse en sus relaciones sociales y en la valoración personal. De esta manera esta investigación contribuye para la presente investigación al haber determinado que la violencia de pareja afecta a los hijos, lo que dificultaría en su desarrollo personal, por ende, tendrá efectos sobre el proyecto de vida de esos niños.

Carracedo (2018). Desarrolla su Tesis Doctoral titulada “Menores testigos de violencia entre sus progenitores: repercusiones a nivel psicoemocional”, para obtener el grado de Doctor, en la Universidad de Vigo, España, con la finalidad de analizar el impacto que puede tener en los niños exponerlos a situaciones violentas en el entorno familiar. Desarrolla su trabajo aplicando entrevistas especialmente preparadas a padre e hijos, a través del cual llega a concluir que los niños que han presenciado violencia entre sus padres presentan conductas desajustadas a nivel psicosocial y conductual, un auto concepto bajo, se estresan con frecuencia y no pueden adaptarse con facilidad a la vida social, lo que hace que sean propensos a continuar en el ciclo de la violencia y fracasar en su vida. Esta tesis constituye un antecedente muy importante para nuestra tesis, pues sienta bases en el conocimiento de la influencia en los hijos de los espacios violentos creados por los padres.

Guayanay y Del Hierro (2021) desarrollan su tesis titulada “Violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de la escuela de educación Básica de ventanas”, para obtener su Grado de Maestría, en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, con la finalidad de analizar la influencia de este tipo de violencia en el desarrollo y desenvolvimiento de los niños, para ello recaban información mediante encuestas y entrevistas aplicadas a niños

desde educación inicial hasta estudiantes de los últimos grados de educación básica, y en base a ello concluyen que la violencia en el entorno familiar, aparte de deteriorar las relaciones familiares, afecta el rendimiento de los estudiantes y las posibilidades de mantener una adecuada relación social, lo que incide en su vida futura, sugiriendo medidas de intervención para ayudar a mejorar. De esta manera nos hace ver una de las consecuencias de la violencia en los niños, lo cual tiene directa incidencia en el desarrollo futuro de éstos.

A nivel nacional tenemos los siguientes antecedentes: Méndez (2020) desarrolla su tesis titulada “La violencia familiar y su afectación en el libre desarrollo de los menores de edad, Comas 2018”, para obtener el título de Abogado, en la Universidad Cesar Vallejo, con la finalidad de determinar de qué forma estaría afectando la violencia en el hogar a los hijos en su libre desarrollo. Para el cual desarrolla una investigación cualitativa, con participación de 5 personas del Sexto Juzgado de Paz Letrado de Comas quienes se encontraban en un proceso de investigación penal, a quienes se les entrevistaron y se complementó con análisis documental. De esta manera, se encuentra como resultado que la violencia familiar no respeta la dignidad humana de los agraviados y que perjudica la vida de los menores, afecta negativamente a los menores violentados, tanto físico y psicológicamente, asimismo obstaculiza el libre desarrollo de su personalidad. De esta manera esta investigación sería de ayuda, pues los actos de violencia que se practica hacia los niños, afectan su vida y eso fue determinado en el presente trabajo, lo que nos sirve como una referencia.

Díaz (2021) en su tesis titulada “Las víctimas de violencia familiar y la afectación al proyecto de vida”, para obtener el grado de Maestría, en la Universidad nacional Federico Villareal, para lo que se plantea como objetivo explicar las repercusiones que tiene la violencia familiar en el proyecto de vida de una persona. Para ello desarrolla una investigación de tipo documental, básico, utilizando la encuesta que, aplicado a 55 Fiscales, 45 Jueces y 25 abogados, la observación y análisis documental para recolectar la información requerida. En base a ello se llega a concluir que los constantes problemas de violencia familiar ocasionan graves e irreversibles daños en el proyecto de vida personal de las o los víctimas. Ello guarda relación con la tesis que desarrollamos, pues a través de análisis documental,

encuesta a personas que tienen antecedentes de haber sufrido violencia familiar, determinamos la afectación del proyecto de vida de los que perciben este tipo de violencia en su hogar.

Macedo (2018) en su tesis titulada “Tratamiento Jurídico de la Violencia Económica en la Ley 30364 y su Reglamento, en el Juzgado de Paz Letrado Civil de Cerro Colorado de Arequipa, durante los Años 2016 al 2017”, para obtener el grado de Magíster, en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, desarrollada con el objeto de superar el vacío legal respecto sobre la violencia económica y sancionar efectivamente, desarrolla una tesis de carácter cualitativo, utilizando como técnica la encuesta y como instrumento para recolectar información el cuestionario, con lo que llega a concluir que la manifestación más resaltante de la violencia económica es disminución en los aportes económicos el no cumplir con las obligaciones alimentarias, y este último es lo que tiene mayor incidencia. Por lo que, con recursos limitados para los alimentos que implica comida, ropa, estudios, distracción, entre otros, los niños y adolescentes difícilmente pueden realizarse. Esta tesis nos hace ver la presencia de la violencia económica en nuestro país y que frente a ella no existe una legislación apropiada para combatir y sancionar a los agresores.

Barrionuevo y Córdova (2021) desarrollan su tesis titulada “Bienestar psicológico y violencia familiar en adolescentes del distrito de Ventanilla, Lima, 2021”, para obtener título de licenciada en Psicología, en la Universidad Cesar Vallejo, con el objeto de determinar la relación que existe entre el bienestar psicológico y la violencia familiar en los adolescentes, desarrollando una investigación de corte descriptivo-correlativo, bajo un diseño no experimental, aplicando para ello las escalas específicas a 475 adolescentes de 12 a 18 años. Como resultado de la investigación concluye que la correlación de estas variables es bastante significativa. Ello nos hace ver que la violencia familiar afecta el bienestar de los adolescentes, lo que será de ayuda para nuestra investigación, pues un niño o adolescente que no vive en un ambiente violento, tendrá mejor bienestar, lo que le favorece para desarrollarse sanamente.

Benítez & López (2021) en su tesis titulada “Afectación del interés superior del niño y del adolescente al convivir con el agresor en casos de violencia familiar

ejercida contra la madre, 2021”, para obtener el título de Abogado, en la Universidad de Cesar Vallejo, desarrollada con el objeto de entender la afectación del interés superior del niño cuando éste convive con el agresor de su madre, desarrollando una tesis cualitativa, utilizando para ello la entrevista y cuestionario para obtener la información, llegando a concluir que el interés superior del niño y adolescente se ve afectado cuando los menores conviven con el agresor de su madre en el mismo hogar. Esta tesis es importante, pues nos hace ver la forma de afectación del interés superior de los menores que viven en un ambiente violento.

Los trabajos señalados constituyen antecedentes para la presente investigación por cuanto desarrollan conceptos y, en cada caso, determinar que la violencia familiar que sufren las personas, sobre todo los niños, afecta su vida futura, los que estarían íntimamente relacionado con el proyecto de vida o desarrollo del proyecto de vida de la persona.

Las teorías y los enfoques conceptuales en la que se enmarca exponemos acudiendo a la doctrina y jurisprudencia dominante, tanto nacional y extranjera, pues consideramos necesario comprender la conceptualización de cada una de las variables que intervienen, buscando la conexión entre ellas y el efecto de la variable violencia familiar en la variable proyecto de vida.

El tema a desarrollar está referida a determinar los efectos de la violencia familiar en el desarrollo del proyecto de vida de los niños y adolescentes que percibieron este tipo de violencia, por lo que es muy importante considerar la teoría ecológica de Bronfenbrenner, que sostiene que el entorno donde vive la persona, genera cambios que afectan directamente a la persona, la interacción con su entorno crea cambios en su conducta, la que puede ser fuerte o débil dependiendo como se interrelaciona (Alzate et al., 2016). Esta teoría pone en manifiesto que el entorno social necesariamente afecta la vida de una persona, de modo que es lógico que el entorno familiar violento influya en la vida del niño que vive en ese ambiente.

La primera categoría, referida a la violencia familiar, se encuentra enmarcada en la teoría comportamental desarrollada por Arnold Buss que sostiene que la agresividad es parte de la personalidad que consiste en el hábito de atacar de manera constante y de diversas formas a otra persona (Ramírez et ál., 2020). Es

decir, la agresividad es esa forma de vida donde la persona es propensa a violentar a otros mediante sus actos, acciones o palabras, y fruto de esa agresividad es la violencia, siendo la violencia familiar una especie de la misma.

La violencia es entendida como empleo abierto o encubierto de la fuerza para obtener de una persona o de un grupo de personas lo que no se puede obtener de manera libre (Reyna, 2016). Es decir, implica la utilización de la fuerza física o psicológica para lograr un objetivo, dominar a alguien o imponer algo a la víctima. Estos comportamientos en su mayoría son queridos y pueden ocurrir en cualquier contexto, en la colectividad o en el entorno familiar (Ramos, 2018).

La violencia dentro de la familia, considerada como la célula básica de la sociedad (Varsi, 2020), puede ser contra la mujer, como también contra cualquier integrante de la familia. La violencia contra la mujer es aquella ejercida por el hombre contra esta por su condición de tal, lo que podría originarse debido a la discriminación, por la desigualdad entre hombre y mujer o relación de poder que mantienen estos (Castillo, 2018).

En nuestra legislación, la Ley 30364 que propugna la erradicación de este tipo de violencia, en términos similares nos dice que la violencia contra la mujer es cualquier acto o conducta que puede causar daño o sufrimiento a la mujer, incluido la muerte, la que también es concordante con lo manifestado por la Convención de Belem, que desde 1994 propugna la lucha contra la discriminación y violencia contra la mujer. Estas normas, definen a la violencia familiar y buscan proteger a la familia contra la violencia, adoptando diferentes medidas desde el Estado, y este último, para cuyo efecto, adopta también diferentes tratados internacionales que buscan resguardar a las víctimas de este tipo de violencia (Barahona et al., 2021).

La jurisprudencia nacional también se pronunció en ese sentido. El Tribunal Constitucional peruano ha señalado que “la violencia basada en género, ofende la dignidad humana y manifestación de poder” (Tribunal Constitucional, Exp. 3378-2019-AA/TC, 05 de marzo del 2020, FJ. 54). Es decir, la violencia en el hogar afecta la dignidad de la persona, pues es una muestra de la desigualdad en la relación entre varón y mujer, lo cual es percibido por los hijos.

De esta forma, se entiende por violencia contra la mujer la violencia de género, consistente en cualquier acción o comportamiento que tenga como

resultado un daño físico, una agresión sexual o un daño psíquico, incluida la posibilidad de muerte por el género de la víctima, y que puede ocurrir dentro del contexto de una relación de responsabilidad, dependencia, confianza o poder entre los miembros de una familia, en la comunidad o por funcionarios del gobierno.

La violencia en el hogar no siempre incluye solo a las mujeres; también puede involucrar a otros miembros de la familia. Esta violencia puede tomar la forma de daño físico, sexual o psicológico de un miembro de la familia a otro que tiene una relación de confianza, autoridad o responsabilidad, donde debe tenerse especial cuidado cuando es contra “las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad” (Ley 30364, 2015, artículo 6).

La protección contra la violencia en agravio de integrantes del grupo familiar implica el reconocimiento y protección de la familia de una forma más extensa, por ejemplo, alcanza a los abuelos, tíos, primos, cuñados, convivientes, etc., así como de los miembros del hogar, como los hijos y la pareja. De esta manera se protege no solo a la familia nuclear, sino de manera extendida a cualquier integrante del grupo familiar, ya no solo basado en la consanguinidad, sino de afinidad y afectividad (Ramos, 2018).

En ese sentido, se debe brindar protección en estas áreas, incluida la protección de la pareja, la familia en su conjunto y los demás miembros de la familia. Pues, la violencia en el hogar puede estar dirigida contra la mujer u otros miembros de la familia (Castillo, 2016). Es decir, la protección contra la violencia no solo es a los miembros de la familia nuclear, sino a todos los integrantes, incluso cuando ya no vivan en el hogar, por ejemplo, los ex esposos, ex convivientes, hijos que están fuera del hogar. Sin embargo, mayor protección se debería dar a los miembros de la familia que está dentro del hogar.

Es necesario entender los actos de violencia pueden darse en forma activa como pasiva. Estaremos ante el primer caso cuando el agresor actúa violentamente, mientras estaremos ante el segundo tipo, si el agresor omite de manera intencional en la atención de las necesidades de la víctima, por ejemplo, cuando un padre deliberadamente no proporciona para los alimentos de los hijos (Castillo, 2016). Cualquiera de las formas de violencia afecta al agraviado, dejándole huellas físicas o psicológicas que perduran por años.

Sea que la violencia se produzca en contra de la mujer o sea en contra de cualquier otro miembro de la familia, esta puede darse de manera física, psicológica, sexual o económica (Plácido, 2020). Así tiene señalado el artículo 8 de la Ley 30364, reconociéndose que la violencia en el seno familiar puede ser de tipo físico, que se produce mediante golpes que afectan la vida corporal de la persona, como también puede haber maltratos psicológicos, afectaciones de tipo sexual y maltrato en cuanto al manejo o provisión de tipo económico.

La violencia física o maltrato físico es el más notorio, pues son daños que se causan en el cuerpo o en la salud de las personas (Rodas, 2021). Ello es así porque, este tipo de violencia deja marcas o huellas visibles en el cuerpo del o de la víctima y esto puede ser observado con facilidad. Por ello, la violencia física que ocurre en el hogar es fácilmente percibido por los integrantes de la familia. Los hijos con facilidad perciben las huellas o las marcas que dejan este tipo de violencia.

La violencia psicológica, a comparación de la violencia física, son causadas por conductas u omisiones intencionales, que afecta al que sufre en su autoestima, debido a las amenazas, humillaciones, vejaciones, insultos, aislamientos o algún otro tipo de limitación que afecta el ámbito de libertad (Plácido, 2020). Esta clase de violencia no es visible, el o la víctima sufre internamente, en ciertos casos sumiéndose en la culpa, vergüenza, aislamiento, entre otros, que devasta su autoestima, su dignidad, así como el libre desarrollo de su personalidad. Si este tipo de violencia ocurre en el hogar, los hijos perciben a través de la tristeza y melancolía del padre o madre que los sufre.

La violencia sexual se produce mediante acciones de naturaleza sexual que comete una persona en contra de otra, sin que exista consentimiento de su parte, ejerciendo algún tipo de coacción. No necesariamente tiene que haber penetración o contacto físico, pues existente violencia que puede ser inferida mediante palabras, gestos, exposición a material pornográfico, entre otros (Rodas, 2021) y este tipo de violencia generalmente ocurre en secreto, por lo que muchas veces la persona que padece calla y no manifiesta (Villegas, 2021). Sin embargo, como en el caso de la violencia psicológica son percibidos a través del cambio de la conducta del que lo sufre.

La violencia económica o patrimonial se da mediante acciones u omisiones que ocasionan disminución o problemas en el aspecto económico de la mujer o algún integrante de la familia. También son maltratos que no se visibilizan fácilmente, pues son casos en que solo pueden darse cuenta las personas muy cercanas. Por ejemplo, los hijos se dan cuenta de los actos de violencia que sucede en su hogar. Ellos perciben y ello les afecta su salud mental (Vargas, 2017).

De esta manera, en los diferentes hogares, la violencia familiar puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico, y cualquiera de ellos afecta la vida del que lo sufre, así como afecta la vida de los que presencian o perciben. En el caso de los hijos que viven en hogares violentos, sus vidas son perturbadas por la violencia que perciben, por lo que los niños tienen sentimientos encontrados contra sus progenitores agresores, identificando al maltrato como algo malo y que hace daño a sus vidas (García et al., 2017).

La segunda categoría, referida al proyecto de vida, se encuentra enmarcada en la teoría tridimensional desarrollada por Carlos Fernández Sessarego, que señala que vivir la vida implica la interacción de tres dimensiones: La existencial, axiológica y normativa (Fernández, 2017). Justamente, relacionado con la dimensión existencial está el desarrollo de la persona y con ello su proyecto de vida.

El desarrollo de una persona necesariamente se da como desarrollo de algo planeado, es decir un proyecto que se concibe anticipadamente. Por ello, el proyecto de vida se entiende como plan de vida que tiene cada persona, que da coherencia a su existencia y dirige su actuar, a fin de lograr su meta personal. En ese sentido, cada persona es libre de proyectar su vida, de ejecutar su proyecto existencial (Fernández, 2000). Esa libertad de desarrollar puede ser afectado con lo que sucede en el exterior, éste podría ayudar o dañar este proyecto.

El proyecto de vida de una persona comienza forjarse desde nuestra infancia, desde cuando soñamos con un futuro. Si bien un niño o un adolescente no tienen tan claro su proyecto de vida, sin embargo, posee una noción de lo que será su vida futura. Por lo que las acciones traumáticas, como el maltrato infantil, podría frustrar estos sueños. Esos actos dañinos que pueden frustrar el proyecto de vida, constituyen daños a futuro, una acción que se da de manera continua que afecta el desarrollo de la persona (Fernández Sessarego, 2000).

Por ello, como manifiesta Díaz Cáceda, las acciones que causan daño al proyecto de vida son aquellas que conducen a la frustración, ya sea total o parcial de la decisión que tiene una persona respecto a su futuro. Es que este tipo de daño impide a la persona a hacer realidad su proyecto vital, afecta el curso de su destino, pues modifica el camino que se ha trazado la persona para cumplir con lo deseado para su vida (Díaz, 2006).

De esta manera, las personas son libres de proyectar sus vidas, pero la ejecución de dicho proyecto puede verse obstaculizada por algunos factores nocivos porque necesita desarrollarse en un entorno adecuado teniendo en cuenta el potencial de los actores (Díaz et al., 2020). Un ambiente negativo, como un ambiente violento, “puede llegar a trastocar, de raíz, la vida misma del sujeto” (Fernández, 2000, p. 11). Son daños que puede hacer que una persona trunque el curso de su vida y termine sin alcanzar lo que se ha propuesto ser.

En la vida de la persona es muy importante el soporte familiar. Sin embargo, en muchos casos, ha sido la familia misma la que ha frustrado los sueños de los hijos. Las acciones como la violencia familiar son situaciones que pueden afectar ese proyecto de vida, más cuando la violencia ocurre en la infancia, este puede marcar toda su vida y frustrar la coherente existencia de la persona, afectando su dignidad, así como formarse una adecuada identidad (Plácido, 2018).

A pesar de la abundante doctrina jurídica, no existe criterio único para la indemnización por daños al proyecto de vida. Se ha dicho en el Tercer Pleno Casatorio Civil, desarrollada el 18 de marzo del 2011, en la Casación N° 4664-2010-Puno, que no hay precisión en su contenido y alcance de este supuesto, y que muchos de sus hechos hacen que la relación entre el hecho y el daño sea muy controvertida, y en algunos casos, incluso desprovista de tal relación (Sentencia del Tercer Pleno Casatorio Civil, Fundamento 70). Con ello, se prefiere no resarcir el daño que se causa al proyecto de vida, pese a que es notoria su afectación.

A nivel internacional, en el caso de María Elena Loayza Tamayo Vs Perú, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1997) considero por primera vez el proyecto de vida como un criterio indemnizatorio, afirmando que era evidente que las expectativas de desarrollo personal, así como profesional de la víctima se ven obstaculizadas por las acciones emprendidas en su contra, ya que se vio obligada

a interrumpir sus estudios y mudarse a otro país, lejos de su familia y sus condiciones normales de vida, por lo que debería indemnizarse el perjuicio causado (Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sentencia caso Loayza Tamayo vs Perú, fundamento 152).

Por otra parte, la afectación del proyecto de vida de los niños que presencian violencia familiar en su hogar, implícitamente lleva consigo la afectación de ciertos derechos de los mismos, como la afectación a su dignidad, a su interés superior y el derecho a la identidad, básicamente en lo que se refieren al libre desarrollo de la personalidad.

La dignidad humana es reconocida como un “valor único e incondicional en la existencia de todas y cada una de las personas, independientemente de cualquier cualidad particular y secundaria que pudiera tener” (De Gasparín, 2009). Es decir, la dignidad se encuentra sujeta a cualquier condición externa o social, como puede ser la condición económica, educacional, ideología o cualquier otro. La persona tiene valor propio únicamente por ser humano, sin que sea exigible alguna otra condición. Su sentido de plenitud radica dentro de uno mismo, esa es una poderosa razón de esta verdad (Santa María, 2009).

En ese sentido, la dignidad de la persona es su esencia misma. Esa condición es lo que exige que sus semejantes, así como el Estado le consideren de acuerdo a esta su naturaleza peculiar. Por lo que, la afectación de la dignidad, por actos violentos que se persigue en el hogar familiar, “conlleva inescindiblemente a rebajar y desvalorizar la propia condición humana” (García, 2021, pp. 22-23), lo que no puede ser permitido, sino debe ser controlado y erradicado.

El interés superior del niño se entiende como principio, derecho y norma que busca prioritariamente la realización integral del menor. Se entiende primero como el derecho del niño a asegurar su pleno desarrollo, luego como una norma encaminada a garantizar que las leyes se apliquen en beneficio de los niños, y finalmente como regla procedimental encaminada a garantizar que los niños se beneficien de cualquier proceso legal que puedan enfrentar. Este principio debe guiar, como criterio rector, en cualquier toma de decisión respecto a menores, garantizando su pleno desarrollo y goce de sus derechos (Sokolich, 2013).

Este criterio ha sido respaldado por el artículo IX del Título Preliminar del Código de Niños y Adolescentes, destacando que el Estado a través de sus diferentes organismos, así como las organizaciones privadas y la sociedad misma en cualquier situación, trámite o tratamiento, de manera primordial deben considerar el interés superior del niño, que concuerda plenamente con el mandato del artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño y otras normas internacionales.

Respecto a la identidad personal se señala que este está referido al conjunto de atributos y características particulares que hacen único a una persona. Todo aquello que hace que una persona sea uno mismo y no otro, es esa calidad única de la persona con lo cual el mundo entero le conoce y el mismo así se figura. Es la característica especial que proyecta al mundo externo y “permite a los demás conocer a cierta persona, en su “mismidad”, en lo que ella es en cuanto específico ser humano” (Fernández, 2015, p. 116).

Este derecho en nuestro país ha sido reconocido desde el plano constitucional, pues en el inciso 1) del artículo 2º nuestra norma fundamental reconoce el derecho que toda persona tiene a su identidad, desarrollarse libremente y gozar de un adecuado bienestar. Por lo que ha consagrado constitucionalmente el derecho a la identidad, así como el libre desarrollo y bienestar que debe tener una persona. En similar sentido el artículo 6 del Código de Niños y Adolescentes reconoce que este derecho incluye, entre otros, el derecho a desarrollarse de manera integral su personalidad. Por ello, presenciar la violencia en su hogar, para los niños y adolescentes podría significar frustrar ese libre desarrollo de su personalidad, que mantiene una estrecha relación con el desarrollo del proyecto de vida de una persona, incluido los menores.

A nivel internacional, en las normas referidas a los derechos humanos se puede encontrar normas destinadas a proteger a los niños y adolescentes, así como a las mujeres (que incluye a las niñas) contra la violencia. Entre ellas la Declaración de los Derechos del Niño, del año 1959, en su principio 2, señala que todo niño tiene derecho a una protección especial que le permita desarrollarse tanto física, mental y socialmente, conforme a su interés superior, lo que implica que

estos menores deben vivir en un ambiente sin violencia y no encontrarse expuestos a los malos tratos.

De igual manera, la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, en su artículo 3, establece los lineamientos sobre el interés superior del niño, estableciendo que, en todo trámite administrativo o judicial, donde intervengan niños o se discutan derechos del niño, debe atenderse prioritariamente el interés superior de los mismos. Asimismo, a lo largo de su preámbulo y su texto reconoce la dignidad de toda persona, incluido de los niños, como un fin intrínseco de la persona humana y en su artículo 8° reconoce el derecho de todo niño al desarrollo de su identidad como una expresión de su libre desarrollo.

Así también la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, que incluye a las niñas y adolescentes mujeres, la misma que establece las normas directrices para luchar contra la discriminación y la violencia contra la mujer, que no solo está referida a las mujeres en edad adulta, sino también niñas y adolescentes, que a través de su órgano de aplicación el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, establece los estándares internacionales de la lucha contra este tipo de violencia como una forma de discriminación, entre ellas la violencia sexual. Esta norma es esencial para luchar contra la violencia que padecen o que perciben las niñas y las adolescentes, por cuanto afecta directamente su dignidad, su derecho a la identidad y al libre desarrollo, que es su interés superior.

A nivel regional (América), se tiene la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Pará", que reconoce que la violencia en contra la mujer, entre ellas las niñas y adolescentes, establece mecanismos para prevenir, combatir y sancionar la violencia intrafamiliar, estableciendo en su artículo 6° los Estándares Interamericanos contra la Violencia Doméstica como violación de los derechos humanos y libertades fundamentales y atentado contra la dignidad humana.

Por otra parte, para efectuar esta investigación los estudiosos recomiendan que lo más recomendable sea el enfoque cualitativo. Hernández y Mendoza (2019) aconsejan utilizar un enfoque cuantitativo cuando se intenta comprender un fenómeno mientras se observa en su entorno natural y en relación con su contexto.

En este caso, el objetivo de la presente investigación es determinar cómo la percepción de la violencia doméstica afecta el desarrollo del proyecto de vida, utilizando entrevistas y análisis documental para examinar sus efectos.

En el mismo sentido se manifiesta Aranzamendi, cuando señala que este enfoque se utiliza cuando se pretende estudiar comportamientos sociales o individuales (Aranzamendi, 2015). El objetivo del presente estudio es determinar cómo la violencia familiar afecta a los niños y adolescentes que la presencian, por lo que se considera que esta investigación se enmarca dentro del enfoque cualitativo del estudio.

III. METODOLOGÍA

Para efectos de llevar a cabo la presente investigación se optó por un enfoque cualitativo. Esto permitió la observación y descripción de las características y comportamientos problematizados, y luego, a partir de un análisis minucioso de esas mismas características, fue posible interpretar el fenómeno como un todo

El enfoque asumido ha permitido efectuar un estudio sistemático la problemática en cuestión, que hemos efectuado examinando los hechos mismos, conjugando con los estudios ya existentes y en base a ello se ha generado nuevos conocimientos y teorías (Hernández & Mendoza, 2019).

3.1 Tipo y diseño de investigación:

3.1.1. Tipo de investigación

Teniendo en cuenta la finalidad o el propósito de la investigación, éstas pueden ser básica o aplicada, pues la primera se preocupa por incrementar el conocimiento y la segunda por aplicar el conocimiento aportado por los estudiosos (Baena, 2017). En ese sentido, de acuerdo a la finalidad que persigue, la presente investigación es de tipo básico, pues se ocupa de indagar sobre la violencia familiar, características y sus consecuencias, para determinar la afectación que esta puede generar en el proyecto de vida de los niños y adolescentes que perciben este tipo de violencia. Su aporte es generar conocimientos que puedan ayudar a solucionar la problemática en mención.

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación está constituido por las estrategias procedimentales y metodológicas que el investigador planifica previamente para desarrollar la investigación y dar respuesta a las preguntas formuladas (Kerlinger & Lee, 2002, p. 403). El diseño adoptado por la presente investigación es el

interpretativo, basada en la teoría fundamentada, por lo tanto, no es de tipo experimental.

En ese sentido, lo que busca es generar nuevos conocimientos y nuevas teorías referidas a la violencia familiar y sus efectos en el desenvolvimiento futuro de los menores que hayan percibido este tipo de violencia. Coherente con ello, el nivel de investigación es descriptivo, pues lo que pretende es ayudar a conocer la problemática a través de la descripción de la realidad y en base a ello proveer conocimientos que sirvan para buscar soluciones.

3.2 Categorías, subcategorías y Matriz de Categorización

Las categorías vienen a ser los diversos valores o alternativas con las que se expresa los conceptos a abordar en una investigación. Es una manera de clasificar o codificar un término o expresión en la investigación cualitativa (Romero, 2005). En ese sentido, para efectuar una investigación científica el problema de investigación desagregamos en categoría y sub categorías, los cuales deben ser definidos de manera clara y precisa para facilitar la investigación. Por lo que la categorización se entiende como la asignación de conceptos para llevar a cabo la investigación, el mismo que debe agrupar grupos de conceptos o sub categorías (Strauss y Corbin, 2002, p. 124).

En el presente trabajo la primera categoría es la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes, siendo sus sub categorías los diversos tipos de violencia conforme a nuestra legislación, que son la violencia física, psicológica, sexual y económica. La segunda categoría es la afectación del proyecto de vida, cuyas sub categorías estaría dado por la afectación de la dignidad, del interés superior del niño y del derecho a la identidad, sobre todo referido al libre desarrollo del menor.

La primera categoría violencia familiar que perciben los niños y adolescentes es definida como Es presenciar o ser testigo de la violencia que se produce en el entorno familiar, mayormente basado en la situación de desigualdad y relaciones de poder entre sus miembros (Castillo, 2018) y sus sub categorías, la violencia física es definida como toda que causa daño a la integridad corporal o la salud de

una persona, que pueden ser con conocimiento, negligencia o descuido (Rodas 2021); la violencia psicológica como las conductas u omisión que causan daño emocional o afectación de la autoestima, materializándose a través de tratos humillantes, amenazantes, insultos, aislamiento o limitación de la libertad (Plácido, 2020); la violencia sexual Acciones de carácter sexual practicada en contra de una persona sin mediar su consentimiento o mediante coacción, no siempre implica acceso carnal o contacto físico (Ley 30364) y violencia económica o patrimonial como la privación o disminución de recursos económicos que son para solventar necesidades básicas y vivir dignamente, por ejemplo, la evasión de obligaciones alimentarias (Rodas, 2021).

La segunda categoría afectación del proyecto de vida se define como la afectación al proyecto existencial de una persona, que puede trastocar la raíz misma de la vida de una persona. Este daño ocurre en el ahora y se proyecta al futuro (Fernández Sessarego, 2000) y sus sub categorías, dignidad humana se define como el valor supremo y esencial que fundamenta todos los derechos de las personas y delimita los fines que el Estado está obligado a cumplir (Landa, 2017, García, 2021); el interés superior del niño como Entendida como derecho, principio y procedimiento que busca garantizar el desarrollo integral de los niños, aplicación de normas interpretando a favor de los niños y con prioridad frente a cualquier otro derecho (Plácido, 2015) y la identidad personal, se entiende como el derecho esencial que permite a una persona ser uno mismo y desarrollarse libremente (Fernández Sessarego, 2015).

3.3 Escenario de estudio

El escenario de estudio es el lugar donde se desarrolla la investigación. Es donde se encuentra la fuente de la información o donde se recaba dicha información (Martínez, 2012). El escenario o lugar donde se realizó la presente investigación fue la ciudad de Arequipa, específicamente los Juzgados de Familia Especializados en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del grupo familiar, en el año 2021, donde se recabó la información de Jueces y personal del Centro de Emergencia Mujer.

3.4 Participantes

Los participantes son las personas que son fuentes de información para la realización de las tesis cualitativas (Martínez, 2012). En la presente investigación, conforme a la finalidad de la investigación se escogió como participantes personas con conocimientos sobre la violencia familiar y sus efectos en los niños y adolescentes que perciben este tipo de violencia, esto es a los Jueces de los Juzgados de Familia Especializados en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del grupo familiar, Abogados y personal del Centro de Emergencia Mujer de Arequipa.

Tabla 1

Los participantes en la entrevista

Código	Participantes	Cargo/Ocupación
E1	Eloy Guillermo Orosco Vega	Juez del Juzgado de Familia de Arequipa.
E2	Luis Jeancarlo Torreblanca Gonzales	Juez del Juzgado de Familia de Arequipa.
E3	Humberto Grover Valdivia Talavera	Juez del Juzgado de Familia de Arequipa.
E4	Johanna Suley Telles Fernández	Juez del Juzgado de Familia de Arequipa.
E5	Dora Raquel Carreón Churata	Abogada de Centro Emergencia Mujer de Cerro Colorado, Arequipa.
E6	Abigail Sinón Valero	Miembro del Centro de Emergencia Mujer de Cerro Colorado, Arequipa.
E7	Edelwaiss Brañes Hermitaño	Psicóloga del Centro de Emergencia Mujer de Cerro Colorado, Arequipa.
E8	Rosmery Guisela Mendoza Solis	Trabajadora Social del Centro de Emergencia Mujer de Cerro Colorado, Arequipa.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de investigación, en una investigación cualitativa, constituyen las formas de actuación concreta para identificar y desarrollar las categorías y las subcategorías y de manera correlativa con ella, los instrumentos son los medios auxiliares y operativos de las técnicas que “sirven para recoger y registrar la información” (Paredes, 2014, p. 122).

La técnica que se utilizó en la ejecución de esta investigación fue la entrevista, que se utilizó para recoger información sobre la violencia familiar en el desarrollo de la vida de los niños que percibieron dicha violencia. Para ello se entrevistó a Jueces del Juzgado de Familia especialidad Violencia Familiar y miembros del Centro de Emergencia Mujer. La entrevista se aplicó empleando una guía de entrevista que fue elaborado especialmente con este fin.

3.6. Procedimiento

Los procedimientos son las “fases que resumidamente detalla la forma de recolección de datos o la información como la organización, selección de recursos, los ensayos, la preparación de unidades y la recolección misma” (Paredes, 2014, p. 186). Para la recolectar los datos y la información requerida, se coordinó con la Facultad de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo y docentes para obtener cartas de presentación para efectuar la entrevista a los Jueces, y miembros del Centro de Emergencia Mujer. Teniendo las correspondientes cartas de presentación se efectuó la entrevista a los cuatro Jueces de los Juzgado de Familia y a los cuatro profesionales del Centro de Emergencia Mujer.

Para analizar adecuadamente los resultados de la investigación se realizaron la triangulación utilizando los antecedentes y los conceptos doctrinarios, a manera de discusión y en base a ello también se elaboraron las conclusiones y las recomendaciones.

3.7. Rigor Científico

El rigor científico viene dado por la veracidad de la información que contiene el trabajo de investigación. En una investigación cualitativa “el rigor científico está dado por la credibilidad, confirmabilidad y la aplicabilidad, lo que prueba la validez y eficiencia de un estudio” (Arias & Giraldo, 2011).

En ese sentido, conforme a la finalidad de mantener un adecuado rigor científico de nuestra investigación se cumplió con todos los pasos de la metodología de la investigación. La validez y la confiabilidad de las técnicas e instrumentos a utilizarse se han efectuado mediante la prueba de juicio de expertos, con la participación de tres profesionales abogados con grado de Doctor:

Tabla 2

Expertos que validaron el instrumento de recolección de datos

Miembros	Grado	Ocupación
María Eugenia Zevallos Loyaga	Doctor	Docente en Universidad Cesar Vallejo
Johnny Rudy Sánchez Velarde	Doctor	Docente en Universidad Cesar Vallejo
Walter Jorge Mendizábal Antícona	Doctor	Abogado Independiente

3.8. Método de análisis de la información

El método viene a ser la forma de conducirse para lograr un fin, por lo que en la investigación jurídica podemos decir que es el camino que nos conduce para concretar los objetivos planteados. Sin embargo, no se puede hablar de un método único o específico, pues en la investigación jurídica se combinan una serie de métodos para ese fin. Entre los métodos propios de la investigación jurídica podemos citar a “los métodos exegético, dogmático, iusnaturalismo, sociológico, funcional, y análisis económico de derecho” (Ramos, 2018, p. 97 y ss.)

Al desarrollar la investigación se utilizó el método hermenéutico o interpretativo para comprender las normas, así como la información que se ha obtenido de los sujetos involucrados, los cuales fueron interpretados y analizados conforme a la

situación problemática que estamos analizando. El método sistemático que se utilizó para comprender las normas y su aplicación, buscando la concordancia de las normas unos con los otros, conforme a la situación problemática analizada. El método histórico o sociológico se utilizó para la determinación de las implicaciones de la violencia familiar en el desarrollo futuro en la vida de los niños que percibieron o sufrieron esta situación también será necesario ver los motivos sociales que incluyeron al momento de regular los mismos. El método funcional, porque también abordamos el problema en cuestión acudiendo a la jurisprudencia del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional referidos a la violencia familiar, pues es en ella donde encontramos el derecho del día a día. Método dogmático, porque para la realización de esta investigación también se utilizó conceptos y términos desarrollados por los estudiosos, los cuales nos sirvieron para contrastar la información obtenido con las situaciones que ya fueron desarrollados por otros estudiosos.

3.9. Aspectos éticos

Los factores éticos de un investigador vienen dados por la honestidad que se refleja en sus afirmaciones, así como en la exposición de sus teorías, que debe respetar las condiciones de dignidad y de calidad (Ojeda et al, 2007).

Por lo que, al ejecutar la presente investigación se han respetado las normas de la honestidad, siguiendo todas las pautas indicadas por la Universidad Cesar Vallejo, así como las normas de buenas prácticas investigativas, de citación y referenciación conforme a las normas American Psychologist Association, cuidando de consignar la autoría de las obras utilizadas y todos los aspectos éticos necesarios para desarrollar con originalidad la tesis. Asimismo, es necesario hacer constar que la investigación se realizará con independencia, sin ningún tipo de interés partidaria, política, religiosa o de cualquier otro tipo.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En lo que sigue se presenta los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, como son la guía de entrevista.

Respecto al objetivo general que busca determinar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

La pregunta N° 01 fue ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar hace que no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

La respuesta de los participantes es el siguiente:

E1: *Sí, por las constantes peleas que ocasionan sus padres y el nivel de riesgo y violencia son permanentes, que podría pensar el niño o adolescente, qué futuro le espera, con que padre terminara su tenencia o en un albergue de menores.*

E2: *La violencia indirecta afecta el desarrollo de la personalidad, por ende, también afecta su proyecto de vida.*

E3: *Por supuesto. Es que menor que vive en un ambiente de violencia repercute en varios aspectos, esto es psicológico, social, etc. lo que repercute en su proyecto de vida*

E4: *Considero que de acuerdo con la edad de los niños y los adolescentes los hechos de violencia en su grupo familiar pueden alterar o influir en su proyecto de vida, considerando también la intensidad de los hechos de violencia y situación particular.*

E5: *Porque hechos de violencia que presencien o involucren a niños y adolescentes de manera directa afecta el normal desarrollo de su personalidad, pues se vulnera su derecho a vivir en un ambiente de paz y tranquilidad, libre de violencia.*

E6: *Depende del tipo de violencia de la circunstancia en las que se desarrolla la violencia, en primera opción podría ser que deseen que cese la violencia, en segunda opción puede ser que normalicen la violencia y eso hace que las metas en proyecto de vida hayan cambiado.*

E7: *Si porque a pesar del daño físico, existe y queda el daño psicológico, esto debilita la autoestima del niño y adolescentes y generan un grado de inseguridad, afectando enormemente su proyecto de vida.*

E8: *No, no tienen un soporte familiar, son niños inseguros, temerosos, depresivos*

Interpretación: A partir de las respuestas de los entrevistados vemos que el 100% de ellos señalan que la violencia familiar percibida por los niños y adolescentes hace que éstos no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida, pues la violencia indirecta que sufren afecta el desarrollo de su personalidad, por lo que también el desarrollo de su proyecto de vida.

El entrevistado 8 respondió con un no, pero de la lectura completa de su respuesta se desprende que no se trata de una negación, sino quiere decir que no tienen un soporte familiar.

La pregunta 02 fue ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

E1: *Sí, porque no tienen una estabilidad emocional ya que sus padres se encuentran de protagonistas de violencia familiar cuando los niños y adolescentes deberían de gozar de estabilidad emocional.*

E2: *Sí, porque es conocido que la violencia indirecta conlleva problemas de aceptación al medio social, además de afectar su autoestima y control de impulsos.*

E3: *Si, pueden desarrollarse en sus relaciones sociales, pero es muy probable que lo hagan con muchos problemas, pues los actos de violencia que el menor advierte se pueden ver reflejados en sus relaciones.*

E4: *Depende de la intensidad de los hechos de violencia, la frecuencia y de la propia resiliencia del niño y/o adolescente, entre otros factores.*

E5: *Efectivamente porque los niños y adolescentes deben desarrollarse en un ambiente de paz y amor, caso contrario en sus vidas futuras asumirán comportamientos agresivos o de sumisión, naturalizando estas conductas frente a la violencia.*

E6: *Obviamente la forma de ser, las relaciones sociales como estar afectados por la forma en que viven la violencia.*

E7: Si creo, como lo antes dicho, la autoestima y los grados de seguridad son de debilitados, esto hace que sus relaciones sociales sean pobres o escasas.

E8: Puede afectar su vida futura, depende de personalidad como de agentes, y el entorno que se presente a lo largo de su vida.

Interpretación: De los entrevistados, el 87,5% de ellos señalan que verdaderamente los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no pueden desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura. Consideran que los niños que viven en un ambiente de violencia no tienen estabilidad emocional, tiene problemas de aceptación social, por lo que en el futuro podrían asumir comportamientos agresivos o de sumisión. Solo el 12,5%, no es categórico en reconocer que la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta su proyecto de vida, pues señala que ello depende de la intensidad de los hechos de violencia, la frecuencia y de la propia resiliencia del niño y/o adolescente, entre otros factores.

El objetivo específico 01 fue determinar cómo los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes.

La pregunta 01 fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar física que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

E1: Sí, porque los padres ya llegaron a la agresión física, en consecuencia, la violencia ha pasado a constituirse en agresión física no respetando la integridad física que se da entre los cónyuges o parejas de convivientes.

E2: Claro que sí, porque la violencia física la respuesta violenta ante una situación estresante, con lo cual el proyecto de vida se sujeta a este tipo de respuesta.

E3: Por supuesto, los actos de violencia ya sea física, psicológica, sexual van a determinar su comportamiento muchas veces de manera negativa, teniendo en consideración que quien vive en un ambiente de violencia normalmente es violento.

E4: Considero que todo tipo de violencia afecta en alguna medida al desarrollo de los niños y adolescentes, ya que incide en su potencial de desarrollo.

E5: *Sí, porque definitivamente toca su autoestima, que tiene que ver con los sueños que tengan de ser o construir un futuro prometedor para ellos; corren el riesgo de ser víctimas de otros hechos de violencia.*

E6: *Sí afecta porque va a mellar en la autoestima en el amor propio y la forma de relacionarse.*

E7: *Si, la violencia física, crea un círculo vicioso que se refleja en el actuar de los niños y adolescentes, definitivamente afecta su proyecto de vida, de manera acentuada cuando el agredido se aísla y muchas veces se vuelve agresor.*

E8: *Afecta todo lo que se considera violencia u otro tipo de violencia, las personas actuaran en conjunto, alterando su proyecto de vida.*

Interpretación: En este caso el 100% de los entrevistados manifiestan que la violencia familiar física que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida, por cuanto afecta su autoestima y amor propio, lo que está íntimamente relacionado con sus sueños y de construir su futuro.

La pregunta 02 fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar psicológica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

E1: *Sí, porque la violencia familiar también le trae inestabilidad emocional, por ende, psicológica.*

E2: *Claro que sí, porque afecta su tranquilidad y convierte a su domicilio en un ambiente de miedo y rencor, generando problemas en su personalidad.*

E3: *Me remito a lo contestado en la pregunta 1.*

E4: *Considero que todo tipo de violencia afecta en alguna medida al desarrollo de los niños y adolescentes, ya que incide en su potencial de desarrollo.*

E5: *Sí, ambos tipos de violencia física y psicológica que presencien o que sean víctimas ellos, afecta el desarrollo de su proyecto de vida, pues perciben que la vida es dura para ellos, sin oportunidades o difícil de lograr sus propósitos.*

E6: *Sí afecta porque no estarán con buena salud mental y podrían tergiversar la forma de ver el mundo.*

E7: *Si, por lo antes referido.*

E8: *Afecta todo lo que se considera violencia familiar u otro tipo de violencia, las personas actúan en conjunto, alterando su desarrollo en su proyecto de vida.*

Interpretación: El 100% de los entrevistados señalan que la violencia familiar psicológica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida, por cuanto la falta de tranquilidad en el hogar convierte a esta en un lugar de miedo y rencor, lo que les causa inestabilidad emocional, que puede hacer que tergiversen la forma de ver el mundo y afectar el desarrollo de su proyecto de vida.

La pregunta 03 fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar sexual que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

E1: *Sí, porque afectan su estabilidad emocional de una naturaleza diferente a las anteriores.*

E2: *Claro que sí, porque normaliza la vulneración de la libertad de los demás, con lo que puede llevarlo a ser agresor o agredido en el futuro.*

E3: *Me remito a lo contestado en la pregunta 1.*

E4: *Considero que todo tipo de violencia afecta en alguna medida al desarrollo de los niños y adolescentes, ya que incide en su potencial de desarrollo y específicamente la violencia sexual es uno de las formas más graves de violencia.*

E5: *Sí, si un niño(a) es víctima de violencia sexual tiene mayor riesgo en su vida futura se violentó en sus reacciones interpersonales, pues presentan baja autoestima, depresión y en algunos casos trastornos psicológicos, que no les permite ver la vida como algo maravilloso y no se sienten capaces de realizar sus sueños.*

E6: *Sí afecta porque como se ha mencionado anteriormente va a afectar las relaciones con las personas de su entorno.*

E7: *Sí, la violencia sexual, marca en mayor grado a los niños y adolescentes, afecta enormemente su proyecto de vida.*

E8: *La violencia sexual o abuso sexual intrafamiliar o fuera del núcleo familiar generaría afectación en el desarrollo emocional NNA afectando su proyecto de vida.*

Interpretación: El 100% de los entrevistados señalan que la violencia familiar sexual que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida, por cuanto observa la vulneración de la libertad sexual de una persona, es una afectación mucho mayor que en los otros casos, lo que puede hacer que en el futuro pueda convertirse en agresor o permitir ser agredido. En caso que ellos sufren, la afectación es mucho mayor, que puede hacer que desarrollen una baja autoestima, sufran depresión y padecer trastornos psicológicos.

La pregunta 04 fue *¿Cree usted, que, la violencia familiar económica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?*

E1: *Sí, porque el desequilibrio económico se hace evidente, generalmente es el padre el que solventa los gastos del hogar y al surgir la violencia económica este se encarga de hacer sentir a la cónyuge y los hijos dependen de él económicamente y deben ser sometidos a su poder sobre ellos.*

E2: *La percepción de este tipo de violencia en niños es muy compleja, pero en adolescente podría llevar a modificar su proyecto de vida.*

E3: *Normalmente sí, toda vez que el menor se solo necesita de soporte emocional o psicológico, sino cubrir sus necesidades básicas dentro de ellos su alimentación estudio o recreación entre otros, que van a ser determinantes de su futuro.*

E4: *Considero que todo tipo de violencia afecta en alguna medida al desarrollo de los niños y adolescentes, ya que incide en su potencial de desarrollo.*

E5: *Sí, en muchos casos la carencia económica tiene mucho que ver con la violencia familiar; pues un niño que no se le brinda atención, cuidado y protección, que implica atender sus necesidades básicas: alimento, vestido, vivienda, salud, educación, recreación, difícilmente podría desarrollar su proyecto de vida.*

E6: *Sí afecta al igual que los otros tipos de violencia porque la concepción de ser en mundo va a ser distorsionada.*

E7: *Sí, por lo antes referido.*

E8: *Afecta en la persona del medio económico para sustentarlo y acceder a una educación.*

Interpretación: El 100% de los entrevistados consideran que la violencia familiar económica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida, pues cuando existe violencia en el hogar, el padre que solventa el hogar busca hacer sentir al cónyuge o a la pareja en el aspecto económico, lo que afecta a los hijos. En ese contexto, con carencia económica y mayores necesidades, difícilmente podría hacer realidad su proyecto de vida.

El objetivo específico 2 fue determinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

La pregunta 05 fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su dignidad? ¿Por qué?

E1: *Sí, porque la dignidad viene a constituirse en el honor muy íntimo y estrechamente ligado a la personalidad de los niños y adolescentes, al percibir la violencia entre sus padres se sienten humillados, como que les afecta directamente su honor de persona pese a la edad que tienen.*

E2: *Todo tipo de violencia siempre afecta su dignidad de la persona, porque restringe su integridad y libertad.*

E3: *No solo su dignidad, sino su desarrollo emocional, psicológico, social.*

E4: *Si puede afectar su dignidad porque se les vulnera diversos derechos.*

E5: *Sí, porque un niño que presencia o es víctima de violencia, no aprende en el medio sobre respeto y consideración que deben darse los integrantes de un grupo familiar, unos a otros, más que de la palabra aprenden del ejemplo.*

E6: *Sí afecta la dignidad por que el hecho de vivir en violencia es un atentado a los derechos humanos.*

E7: *La dignidad es la cualidad que hace valer como persona, cualquier tipo de violencia afecta la dignidad de toda persona.*

E8: *Afecta el derecho de vivir una vida en una estabilidad familiar.*

Interpretación: El 100% de los entrevistados manifiestan que la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su dignidad, por cuanto son afectados directamente en su personalidad, así como les restringe su

integridad y libertad, lo que es considerado como una vulneración de los derechos humanos.

Debe aclararse que los ocho de los entrevistados señala que este tipo de violencia afecta el derecho de vivir una vida en una estabilidad familiar, por lo que consideramos que su respuesta es afirmativa, pues el derecho de vivir está íntimamente ligado al derecho de vivir.

La pregunta 06 fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su interés superior? ¿Por qué?

E1: *Sí, porque la violencia familiar hace que se rompa el equilibrio familiar, en consecuencia, pedir que se plasme el interés superior del niño posiblemente no tenga eco favorable por el desorden por culpa de la violencia familiar.*

E2: *Claro que sí, porque afecta su desarrollo normal de su personalidad.*

E3: *Por supuesto, pues los niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un ambiente sano, libre de violencia.*

E4: *Si, porque no se hace prevalecer el interés del niño y/o adolescente respecto de los conflictos de terceros.*

E5: *Por supuesto en la mayoría de casos la violencia se da entre los convivientes o cónyuges; en ese momento en lo último que se piensa es en los hijos.*

E6: *Si afecta el interés superior porque el niño es vulnerable sus derechos están afectados.*

E7: *Sí, psicológicamente los niños y adolescentes se ven afectados, es daña su interés superior.*

E8: *Sí, altera este principio, pero por sobre todo la estabilidad y bienestar de niños, niñas y adolescentes.*

Interpretación: El 100% de los entrevistados manifiestan que la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su interés superior, toda vez que se encuentran en una situación de vulnerabilidad afectando su normal desarrollo de su personalidad, pues su interés superior es vivir y desarrollarse en un ambiente que favorezca su pleno desarrollo.

La pregunta 07 fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar el desarrollo de su identidad? ¿Por qué?

E1: *Sí, porque los niños se desarrollan en un ambiente de violencia y eso no favorece a su desarrollo estable de los menores.*

E2: *En cuanto a la identidad estática no, pero en cuanto a la identidad dinámica sí, porque la violencia disfuncional la visión que el niño quiere proyectar a la sociedad.*

E3: *La violencia en las personas representa implicaciones en los aspectos sociales, psicológicos, comunitarios, políticos, etc., destruyen o impactan negativamente en el bienestar de las personas y motivan el surgimiento de otra violencia, probablemente los agredidos sean los agresores mañana.*

E4: *Si dependiendo el tipo de violencia e intensidad de la misma, por ejemplo, en la trata de personas.*

E5: *Sí, en algunos casos pues puede influir en sus carencias, gustos, etc. Depende de muchas circunstancias que pueden darse en un ámbito familiar.*

E6: *Sí afecta la indemnidad porque se verá afectada su forma de ver el mundo.*

E7: *Sí, la identidad son el conjunto de características que posee cada persona, la violencia familiar afecta su desarrollo.*

E8: *Sí, minimiza sus capacidades y tener una percepción de inferioridad.*

Interpretación: El 100% de los entrevistados indican que la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar el desarrollo de su identidad, por cuanto les afecta en la forma de percibir la realidad de la violencia e incluso pueden proyectar una idea negativa considerando como algo normal la violencia en el hogar, les afecta el normal desarrollo de la personalidad y desarrollar una adecuada identidad.

En ese sentido, queda demostrado que la violencia familiar que perciben las niñas, niños o adolescentes afecta el normal desarrollo de la personalidad y la autoestima de los mismos, lo que hace que ellos no tengan una visión clara de su proyecto de vida, por lo que en el futuro no tengan buenas relaciones sociales, buen desempeño y podrían asumir comportamientos agresivos o de sumisión.

A continuación, se efectúa la discusión de los resultados haciendo uso de la información obtenida mediante la aplicación de las entrevistas, análisis documental, antecedentes y marco teórico, conforme a los objetivos planteados.

El estudio tuvo como objetivo general que busca determinar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida, que se desarrolla bajo el enfoque de la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), que sostiene que el entorno donde vive la persona, genera cambios que afectan directamente a la persona, la interacción con su entorno crea cambios en su conducta, la que puede ser fuerte o débil dependiendo como se interrelaciona, así como la teoría tridimensional desarrollada por Fernández (2017), que señala que el desarrollo de la persona implica la interacción de tres dimensiones: La existencial, axiológica y normativa, por lo que el desarrollo del proyecto de vida tiene que ver con la primera dimensión.

Para este objetivo se ha planteado dos preguntas, entonces se desarrolló la discusión de los resultados teniendo en cuenta las dos preguntas:

Respecto a la primera pregunta ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar hace que no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? Se encontró que los entrevistados en su totalidad, afirman que la violencia familiar percibida por las niñas, niños y adolescentes afecta la autoestima y el normal desarrollo de la personalidad, por lo que no tienen una visión clara sobre su Proyecto de Vida.

Este resultado coincide con lo reportado por Díaz (2021), quien en su investigación concluyó que los constantes problemas de violencia familiar ocasionan graves e irreversibles daños en el proyecto de vida personal de las o los

víctimas. Este aporte corrobora que presenciar los actos de violencia en el hogar afecta definitivamente el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes.

También coincide con lo señalado por Correa & Salazar (2019), que, en su estudio sobre la incidencia de la violencia familiar en el desarrollo humano, señalaron que los supuestos de violencia física o psicológica ejercida a ciertos estudiantes afecta su desenvolvimiento escolar e influye de manera negativa en el desarrollo de su proyecto de vida.

Respecto a la segunda pregunta ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? Se encontró que todos los entrevistados señalan que los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no pueden desenvolverse adecuadamente en sus relaciones sociales en su vida futura. Consideran que los niños que viven en un ambiente de violencia no tienen estabilidad emocional, tiene problemas de aceptación social, por lo que en el futuro podrían asumir comportamientos agresivos o de sumisión.

Estos resultados coinciden con lo reportado por Carracedo (2018) que concluyó que los niños que han presenciado violencia entre sus padres presentan conductas desajustadas a nivel psicosocial y conductual, un auto concepto bajo, se estresan con frecuencia y no pueden adaptarse con facilidad a la vida social, lo que hace que sean propensos a continuar en el ciclo de la violencia y fracasar en su vida.

De igual forma coincide con lo afirmado por Unicef (2016), cuando dice que el maltrato físico, psicológico o el abuso sexual pueden darse en cualquier ambiente como el hogar, el colegio, centros de acogida, entre otros, los mismos tienen repercusiones negativas para los menores a agraviados directa o indirectamente, perjudicando su bienestar físico y emocional, alterando el desarrollo de su personalidad (p.2).

De esta manera se corroboró que la violencia familiar que perciben las niñas, niños o adolescentes afecta el desarrollo de su personalidad y su autoestima, lo que hace que en su vida futura tendrán dificultades para desenvolverse

adecuadamente en sus relaciones sociales en su vida futura, lo que afecta de manera negativa el desarrollo de su proyecto de vida.

El primer objetivo específico consistió en determinar cómo los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes, el mismo que se desarrolló bajo el marco de la teoría ecológica o ecología del desarrollo humano, desarrollado por Bronfenbrenner (1987) que señala que la interacción de los diferentes microsistemas o ambientes donde vive la persona influyen en su desarrollo, las relaciones intrapersonales y los patrones de actividades donde se encuentra inmerso, influyen en el desarrollo de su personalidad.

A fin de lograr este objetivo se han planteado cuatro preguntas, por lo que se desarrolla la discusión tomando en cuenta las cuatro preguntas:

La primera pregunta fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar física que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? Frente a ella los entrevistados en su totalidad señalaron que la violencia familiar física que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida, por cuanto afecta su autoestima y amor propio, lo que está íntimamente relacionado con sus sueños y el deseo de construir su futuro.

Estos resultados coinciden con lo reportado por Escudero & Montiel (2017) que señalaron que los niños que han sido expuestos directa o indirectamente a violencia familiar, corren el riesgo de padecer más adelante problemas de diversa índole, como pueden ser problemas físicos, emocionales, sociales, entre otros.

Asimismo, Rodas (2021) señala que el maltrato físico es el más notorio, pues son daños que se causan en el cuerpo o en la salud de las personas. Ello es así porque, este tipo de violencia deja marcas o huellas visibles en el cuerpo del o de la víctima y esto puede ser observado con facilidad, lo que puede ser fácilmente percibido por los integrantes de la familia, los hijos pueden percibir con facilidad y eso les afecta su estado emocional.

La segunda pregunta fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar psicológica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? Frente a ella los entrevistados señalan que la violencia familiar psicológica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida, por cuanto la falta de tranquilidad en el hogar convierte a esta en un lugar de miedo y rencor, lo que les causa inestabilidad emocional, que puede hacer que tergiversen la forma de ver el mundo y afectar el desarrollo de su proyecto de vida.

Estos resultados coinciden con lo reportado por Méndez (2020) que concluyó señalando que se comprueba que la violencia ejercida en el ámbito familiar afecta negativamente a los menores violentados, tanto físico y psicológicamente.

En esa misma línea Plácido (2020) señala que la violencia psicológica, a comparación de la violencia física, son causadas por conductas u omisiones intencionales, que afecta al que sufre en su autoestima, debido a las amenazas, humillaciones, vejaciones, insultos, aislamientos o algún otro tipo de limitación que afecta el ámbito de libertad. Sin embargo, a pesar de no ser visible, devasta la autoestima, la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad.

La tercera pregunta fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar sexual que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? Al respecto los entrevistados señalaron que la violencia familiar sexual que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida, por cuanto observa la vulneración de la libertad sexual de una persona, es una afectación mucho mayor que en los otros casos, lo que puede hacer que en el futuro pueda convertirse en agresor o permitir ser agredido. En caso que ellos sufren, la afectación es mucho mayor, que puede hacer que desarrollen una baja autoestima, sufran depresión y padecer trastornos psicológicos.

Este resultado coincide con lo encontrado por Bernal (2021) que señaló que los niños expuestos a situaciones de violencia familiar en un 22% tienen problemas conductuales, 13,5% tienen problemas psicológicos, 60% tienen problemas para interrelacionarse con sus pares y en su contexto social.

Asimismo, se entiende que la violencia sexual se produce mediante acciones de naturaleza sexual que comete una persona en contra de otra, sin que exista consentimiento de su parte, ejerciendo algún tipo de coacción. Por lo que como

señala Villegas (2021) este tipo de violencia generalmente ocurre en secreto, por lo que muchas veces la persona que padece calla y no manifiesta. Sin embargo, sus efectos quedan de por vida, afectando de manera continua en el tiempo la vida de la agraviada.

La cuarta pregunta fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar económica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? Al respecto los entrevistados en su totalidad consideran que la violencia familiar económica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida, pues cuando existe violencia en el hogar, el padre que solventa el hogar busca hacer sentir al cónyuge o a la pareja en el aspecto económico, lo que afecta a los hijos. En ese contexto, con carencia económica y mayores necesidades, difícilmente podría hacer realidad su proyecto de vida.

Este resultado coincide con lo reportado por Macedo (2018) quien concluyó que la manifestación más resaltante de la violencia económica es la limitación de recursos económicos e incumplimiento de obligación alimentaria, siendo este último el supuesto de mayor incidencia. Por lo que, con recursos limitados para los alimentos que implica comida, ropa, estudios, distracción, entre otros, los niños y adolescentes difícilmente pueden realizarse.

Similarmente, sobre la violencia económica, Vargas (2017), señaló que esta se da mediante acciones u omisiones que ocasionan disminución o problemas en el aspecto económico de la mujer o algún integrante de la familia. También son maltratos que no se visibilizan fácilmente, pues son casos en que solo pueden darse cuenta las personas muy cercanas, como los hijos se dan cuenta de los actos de violencia que sucede en su hogar. Ellos perciben y ello les afecta su salud mental.

De esta manera queda demostrado que los diversos tipos de violencia familiar sí pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes, por lo tanto, su proyecto de vida. Pues, si un niño o adolescente vive en un ambiente violento, o peor si el mismo sufre violencia, difícilmente podrá concentrarse en sus quehaceres y eso a la larga redundará en la pérdida de visión de vida, lo que no es otra cosa que el fracaso de su proyecto de vida.

El objetivo específico 2 fue determinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes, el mismo que se desarrolló bajo el marco de la teoría tridimensional desarrollada por Fernández (2017) que aseguró que el desarrollo de una persona implica la interacción de tres dimensiones: La existencial, axiológica y normativa. Justamente relacionado con la dimensión existencial está el desarrollo de la persona misma, por lo tanto, su proyecto de vida.

A fin de lograr este objetivo se han planteado tres preguntas. La pregunta cinco fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su dignidad? Los entrevistados señalaron de manera unánime que la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su dignidad, por cuanto los actos de violencia afectan directamente en su personalidad, así como les restringe su integridad y libertad, lo que es considerado como una vulneración de los derechos humanos.

Este resultado coincide con lo encontrado por Méndez (2020), quien concluyó señalando que la violencia familiar no respeta la dignidad humana de los agraviados y que perjudica la vida de los menores, por lo que el Estado debe hacer esfuerzos para prevenir y erradicar este tipo de violencia.

Así también García (2021) ha señalado que la afectación de la dignidad por actos violentos que se persigue en el hogar familiar “conlleva inescindiblemente a rebajar y desvalorizar la propia condición humana” (pp. 22-23). Es decir, la dignidad de la persona, que es su esencia misma, exige que sus semejantes, así como el Estado, le consideren de acuerdo a esta su naturaleza peculiar.

La pregunta seis fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su interés superior? Al respecto los entrevistado de manera unánime manifestaron que la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su interés superior, toda vez que se encuentran en una situación de vulnerabilidad afectando su normal desarrollo de su personalidad, pues su interés superior es vivir y desarrollarse en un ambiente que favorezca su pleno desarrollo.

Este resultado coincide con lo encontrado por Benítez & López (2021) que en su investigación ha señalado que el interés superior del niño y adolescente se ve afectado cuando los menores conviven con el agresor de su madre en el mismo hogar.

De manera similar, con lo señalado por Sokolich (2013) que el interés superior del niño se entiende como principio, derecho y norma que busca prioritariamente la realización integral del menor. Se entiende primero como el derecho del niño a asegurar su pleno desarrollo, luego como una norma encaminada a garantizar que las leyes se apliquen en beneficio de los niños, y finalmente como regla procedimental encaminada a garantizar que los niños se beneficien de cualquier proceso legal que puedan enfrentar. Este principio debe guiar, como criterio rector, en cualquier toma de decisión respecto a menores, garantizando su pleno desarrollo y goce de sus derechos.

La pregunta siete fue ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar el desarrollo de su identidad? Al respecto los entrevistados en su totalidad indicaron que la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar el desarrollo de su identidad, por cuanto les afecta en la forma de percibir la realidad de la violencia e incluso pueden proyectar una idea negativa considerando como algo normal la violencia en el hogar, les afecta el normal desarrollo de la personalidad y desarrollar una adecuada identidad.

Este resultado coincide con lo hallado por Méndez (2020) que señaló que con la violencia los niños y adolescentes se desenvuelven en ambientes que afectan su integridad emocional y obstaculiza el libre desarrollo de su personalidad. El libre desarrollo de su personalidad que no es otro la formación de su identidad.

Esta respuesta concuerda con lo señalado por Fernández (2015) que la identidad personal se señala que este está referido al conjunto de atributos y características particulares que hacen único a una persona. Todo aquello que hace que una persona sea uno mismo y no otro, es esa calidad única de la persona con lo cual el mundo entero le conoce y el mismo así se figura. Es la característica especial que proyecta al mundo externo y permite a los demás conocer a cierta persona, en su “mismidad”, en lo que ella es en cuanto específico ser humano.

De esta manera se corroboró que los diversos tipos de violencia familiar sí pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes, pues afecta directamente la dignidad de la persona, su interés superior y el desarrollo de su identidad, como un derecho al libre desarrollo, sin embargo, nuestra legislación no contempla la protección del proyecto de vida en los contextos de violencia familiar.

V. CONCLUSIONES

Primera: La violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida, por cuanto los actos violentos percibidos o vividos afecta el desarrollo de su personalidad y su autoestima, lo que hace que en el futuro tengan dificultades para desenvolverse adecuadamente en sus relaciones sociales y hacer realidad su proyecto de vida. En ese sentido se manifiestan el 100% de los entrevistados.

Segunda: Los diversos tipos de violencia familiar que perciben afecta el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes, por lo tanto, su proyecto de vida. Pues la violencia física, psicológica, sexual y económica que perciben los niños y adolescentes afecta su autoestima y amor propio, causándoles intranquilidad y carencias en el hogar, lo que puede generarles inestabilidad emocional y tergiversar su forma de ver el mundo, con el riesgo de convertirse en el futuro en otro agresor. En ese sentido se manifiestan los entrevistados.

Tercera: Los diversos tipos de violencia familiar que perciben pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes, pues los actos de violencia afectan directamente la personalidad y la autoestima, restringiendo su libertad, por lo que también afecta directamente la dignidad, el interés superior y la identidad de los mismos. En ese sentido se manifiestan el 100% de las entrevistas.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda que las universidades, organismos públicos como el Poder Judicial o Ministerio Público, entre otros organicen cursos de capacitación para los operadores jurídicos y público en general sobre la lucha contra la violencia familiar y la protección del proyecto de vida de las personas, sobre todo de los niños y adolescentes.

Se recomienda incorporar al Código Civil la afectación o daño al proyecto de vida como un nuevo supuesto de reparación civil, con la finalidad de que los o las víctimas de violencia familiar puedan ser reparadas de manera integral por los daños sufridos.

Se recomienda al Estado que por medio de sus diferentes órganos e instancias cree, implemente y ejecute políticas públicas destinadas a la prevención y erradicación de la violencia familiar, acompañando con políticas de promoción de la educación, salud física y emocional, entre otros.

REFERENCIAS

Alzate, G. et al. (2020). Aportes de la teoría ecológica a la construcción de la neuropsicopedagogía infantil. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 3(2), 222-230.

Aranzamendi, L. (2019). *Investigación Jurídica. De la ciencia y el conocimiento científico*. GrijLey.

Arias, M. M. y Giraldo, C. V. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. *Investigación y Educación en Enfermería*, 29 (3), 500-514.

Baena, G. M. E. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.

Barahona, L. I. et al. (2021). Protección de los derechos en caso de violencia intrafamiliar. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(S2), 318-329.

Barrionuevo, M. I. y Córdova, S. A. (2021). *Bienestar psicológico y violencia familiar en adolescentes del distrito de Ventanilla, Lima, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio Institucional

Recuperado de:

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81853>.

Benítez, E. N. & López, K. E. J. D. (2021). *Afectación del interés superior del niño y del adolescente al convivir con el agresor en casos de violencia familiar ejercida contra la madre, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo] Repositorio Institucional.

Recuperado de:

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83166>.

Bernal, D. V. (2021). *Afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador] Repositorio Institucional:

Recuperado de:

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8424/1/T3677-MTDI-Bernal-Afectaciones.pdf>

- Cárdenas, W. M. (2017). Reiterancia de la violencia durante la vigencia de las medidas de protección que dictó el Juez. *Ponencia en el Pleno Jurisdiccional Nacional De Familia – 2017*. Minjus
- Carracedo, S. (2018). *Menores testigos de violencia entre sus progenitores: repercusiones a nivel psicoemocional* [Tesis Doctoral, Universidad de Vigo de España]. Repositorio Institucional
- Recuperado de:
<https://www.igualdadnavarra.es/imagenes/documentos/-87-f-es.pdf>
- Castillo, J. E. (2016). *Comentarios a la Nueva Ley de Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Primera Parte. Ubilex.
- Castillo, J. E. (2018). *La prueba en el delito de Violencia contra la mujer y grupo familiar. Criterios de valoración en casos de violencia de género y familiar*. Editores del Centro.
- Centro de Emergencia Mujer (2022). En Arequipa son más las denuncias por violencia familiar que por robos y hurtos. En *Diario El Búho*, 16 de febrero del 2022.
- Correa, C. I. y Salazar, S. M. (2012). Incidencia de la violencia intrafamiliar en el desarrollo Humano: caso específico del rendimiento académico del niño, Niña y adolescente en la comuna 9 de la ciudad de Medellín. *Sistema Nacional de Biblioteca Rafael García-Herreros*.
- Recuperado de:
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/5255>
- Defensoría del Pueblo (2018). *Informe N° 004-2018-DP/ADHPD. Por una atención policial de calidad con respeto a los derechos fundamentales*. Fondo Editorial de la Defensoría del Pueblo.
- Del Águila, J. C. (2017). *Violencia familiar. Análisis y comentario de la Ley 30364 y su reglamento D. S. 009-2016-MIMP*. Lima: Ubilex.
- Díaz, J. (2006). *El daño a la persona y el daño el proyecto de vida*. Jurista Editores.

Díaz, I. et al. (2020). El proyecto de vida como competencia básica en la formación integral de estudiantes de educación media. *Revista investigación y desarrollo innovativo*, 11 (1), 113-126.

Díaz, J. J. (2021). *Las víctimas de violencia familiar y la afectación al proyecto de vida* [Tesis de Maestría, Universidad nacional Federico Villareal]. Repositorio Institucional

Recuperado de:

<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5119>.

Escudero, L. y Montiel, A. (2017). *Consecuencias de la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar durante la infancia* [Tesis de Pregrado, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio

Recuperado de:

<https://repositorio.uam.es/handle/10486/680449>.,

Fernández, C. (2017). *El derecho como libertad. La teoría tridimensional del Derecho*. Montivensa. Editora Jurídica.

Fernández, C. (2015). *Derecho a la identidad personal*. Lima: Instituto Pacífico.

García, V. (2021). *Los derechos fundamentales en el Perú*. Instituto Pacífico.

García, O. et al. (2017). Percepciones de niños sobre el maltrato que reciben de sus progenitores y los sentimientos que tienen hacia ellos Distrito de Independencia – Lima. *Revista Cátedra Villarreal*, 5 (1), 87-104. Doi: <https://doi.org/10.24039/cv201751189>

González, J.C. et al. (2016). La cultura de participación de la familia en los proyectos de vida profesional de los niños, adolescentes y jóvenes. *Revista Universidad y Sociedad*, 8 (2). 72-78.

Recuperado de:

<http://rus.ucf.edu.cu/>.

Guayanay, J. M. y Del Hierro, E. C. (2021). *Violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de la escuela de educación*

Básica de ventanas [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica de Ecuador]. Repositorio Institucional

Recuperado de:

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20347/1/GT003233.pdf>

Hernández, R. y Mendoza, C. (2019). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mac Graw Hill.

Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento*. Traducido por Leticia Pineda Ayala y Ignacio Mora Magaña. McGraw-Hill.

Landa, C. (2017). Los derechos fundamentales. Fondo Editorial de la Universidad Pontificia La Católica.

Lizana, R. (2014). *Problemas psicológicos en niños y niñas víctima de la violencia de género en la pareja* [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona] Repositorio Institucional

Recuperado de:

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285393/rlz1de1.pdf>

Macedo, R. G. (2018). *Tratamiento Jurídico de la Violencia Económica en la Ley 30364 y su Reglamento, en el Juzgado de Paz Letrado Civil de Cerro Colorado de Arequipa, Durante los Años 2016 al 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Católica Santa María de Arequipa]. Repositorio Alicia Concytec.

Recuperado de:

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCSM_03e5604f479752f563ae8efae772eab1

Martínez, M. (2012). Nuevos fundamentos en la investigación cualitativa. Trillas.

Martínez, M. B. et al. (2015). Violencia intrafamiliar y trastornos psicológicos en niños y adolescentes del área de salud de Versalles, Matanzas. *Revista Médica Electrónica*, 37 (3). 237-245.

Méndez, A. G. (2020). *La violencia familiar y su afectación en el libre desarrollo de los menores de edad, Comas 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional

Recuperado de:

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66425>.

Murillo, J. R. et al. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. *Revista Conrado*, 17(81), 330-337.

Ojeda, J. et al. (2007). La ética en la investigación. *Revista Telos*, 9 (2), 345-357

Ortega. M. A. y Peraza, C. X. (2021). Violencia intrafamiliar: la reparación integral como un derecho en el Ecuador. *Iuris Dictio*, N° 28. 107-118.

Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.18272/iu.v28i28.2145>.

Paredes, J. E (2014). Manual de la Investigación Científica. Décima Edición. UCSM-EPG.

Pariasca, J. (2016). *Violencia familiar y la responsabilidad civil ¿Un tema ausente en la Ley N° 30364? Un análisis desde la praxis*. Lex & Iuris.

Plácido, A. (2020). *Violencia familiar contra la mujer y los integrantes del grupo familiar*. Instituto Pacífico.

Plácido, A. (2018). *Identidad filiatoria y responsabilidad parental*. Instituto Pacífico.

Ramos, C. (2018). *Cómo Hacer una Tesis de Derecho y no envejecer en el camino*. Grijley.

Ramos, M.A. (2018). *Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Proceso especial para el otorgamiento de medidas de protección en la Ley 30364*. Grupo Editorial Lex& Iuris.

Ramírez, A. A. et al. (2020). Habilidades sociales y agresividad en la infancia y adolescencia. *Revista Archivos venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 2020, 39 (2). 208-218.

Recuperado de:

<https://doi.org/10.5281/zenodo.4068522>.

Reyna, L. M. (2016). *Delitos contra la Familia y de violencia doméstica*. Jurista Editores.

Rodas, P. R. (2021). *Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Editorial Ubi Lex.

Romero, C. (2005). La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Revista de Investigaciones Cesmag*, 11 (11), 113-118.

Rueda, N (2018). La violencia intrafamiliar como fuente de daño resarcible en Colombia. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*. 48 (128). 193 – 217.

Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.18566/rfdcp.v48n128.a08>

Sokolich, M. (2018). La aplicación del principio del interés superior del niño por el sistema judicial peruano. *Revista Vox Juris*, N° 10.

Recuperado de:

<http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1083/1/5.pdf>

Strauss, A y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Sage Publications

Unicef (2016). *La violencia contra los niños y niñas*. Documentación Unicef.

Recuperado de:

https://www.unicef.org/spanish/protection/files/La_violencia_contra.pdf

Vargas, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Revista Médica Hereditaria*, N° 28: 48-58.

Varsi, E. (2020). *Tratado de Derecho de Familia. Tomos I - IV*. Lima: Gaceta Jurídica.

Villegas, E. A. (2021). *Delitos sexuales. Criterios de imputación y técnica probatoria para el litigio estratégico*. Gaceta Jurídica.

Zegarra, J. T. (218). *La cuantificación de la reparación civil en la omisión de asistencia familiar*. Jurista Editores.

Anexo 1

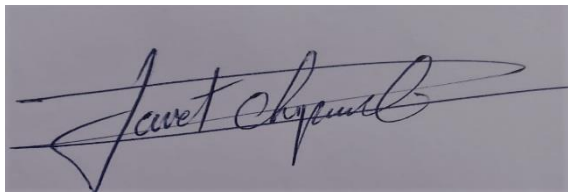
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR

Yo, Janet Esperanza Chipana Quispe egresada del programa TALLER DE ELABORACION DE TESIS de la Universidad César Vallejo (Campus Trujillo), declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la Tesis titulada: "LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACION EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 06 de agosto del 2022

Apellidos y Nombres de Autora Chipana Quispe, Janet Esperanza	
DNI: 29423007	Firma 
ORCID:0000-0003-0026-6696	

Anexo 2

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR

Yo,, docente de la Escuela de de la Universidad César Vallejo (Campus Trujillo), asesor de la Tesis titulada:” LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACION EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA,2021”, de la Autora Janet Esperanza Chipana Quispe, constato que la investigación tiene un índice de similitud de verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo,dedel 2022.

Apellidos y Nombres del Asesor: Dr. Johnny Rudy Sanchez Velarde	
DNI xxxxxxx	Firma
ORCID: 0000-0002-3258-2389	

Anexo 3

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO

Yo, Janet Esperanza Chipana Quispe identificado con DNI N° 29423007, egresada del Programa Taller de Elaboración de Tesis de la Universidad César Vallejo, autorizo la divulgación y comunicación pública de mi Tesis: "LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACION EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021"

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.
(<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulada en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO
autorización

Trujillo, 06 de agosto del 2022

Apellidos y Nombres de la Autora Chipana Quispe, Janet Esperanza	
DNI: 29423007	Firma 
ORCID- 0000-0003-0026-6696	

Anexo 4: Validación de Instrumento



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

LINEA GENERAL

DERECHO PENAL

LINEA DE INVESTIGACION ESPECÍFICA

ENFOQUE DE GÉNERO,
INCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD
SOCIAL

TITULO

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021.

AUTOR

JANET ESPERANZA CHIPANA QUISPE (ORCID.0000-0003-0026-6696)

ASESOR

JOHNNY RUDY SANCHEZ VELARDE (ORCID.0000-0002-3258-2389)

Trujillo -
Perú2022

**VALIDACIÓN DE
INSTRUMENTO CARTA DE
INVITACIÓN N° 01**

Trujillo, 02 de julio del 2022

Dra. María Eugenia Zevallos Loyaga

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: "La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida-Arequipa, 2021".

Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad investigar la violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Segura de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Concedoras de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración. Atentamente



.....
Janet Esperanza Chipana Quispe
DNI: 29423007

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021

I. Datos generales:

Entrevistado:

.....

Edad: **Género:**

Cargo:

.....

Institución:

.....

Entrevistadores:

.....

Fecha:

Hora:

Lugar:

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que,
- 2.
3. **la violencia familiar física** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cree usted, que, **la violencia familiar psicológica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cree usted, que, **la violencia familiar sexual** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

4. ¿Cree usted, que, **la violencia familiar económica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Examinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

5. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede **afectar su dignidad?** ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

6. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede **afectar su interés superior**? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes **puede afectar el desarrollo de su identidad**? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

Gracias por su colaboración

Firma del entrevistado

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo Dr. María Eugenia Zevallos Loyaga con DNI N° 18190178, Doctor en derecho N° 678-2021-UCV, de profesión en abogado, desempeñándose como docente a tiempo completo de la UCV.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento. Entrevista “La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida-Arequipa, 2021”. Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de entrevista sobre La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida.	Deficiente	Aceptable	Bueno	Muy bueno	Excelente
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Trujillo a los 03 días del mes de julio del 2022.

Doctor (a): María Eugenia Zevallos
Loyaga

DNI: 18190178

Especialidad en: Doctora en derecho

E-mail: mzevallosl@ucv.edu.pe

“La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida-Arequipa, 2021”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0-20				Regular 21-40				Buena 41-60				Muy buena 61-80				Excelente 81-100				Observaciones
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
Claridad	Está formulado en un lenguaje apropiado																			X		
Objetividad	Está expresado en conductas observables																			X		
Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			X		
Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																			X		
Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad																			X		

Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de investigación																			X			
Consistencia	Basado en aspectos teóricos-																			x			



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

LINEA GENERAL

DERECHO PENAL

LINEA DE INVESTIGACION ESPECÍFICA

ENFOQUE DE GÉNERO,
INCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD
SOCIAL

TITULO

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021.

AUTOR

JANET ESPERANZA CHIPANA QUISPE (ORCID.0000-0003-0026-6696)

ASESOR

JOHNNY RUDY SANCHEZ VELARDE (ORCID.0000-0002-3258-2389)

Trujillo -
Perú2022

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO CARTA DE INVITACIÓN N°01

Trujillo, 02 de julio del 2022

Dr. Sánchez Velarde Johnny Rudy

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: “La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida-Arequipa, 2021”.

Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad investigar la violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Segura de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Concedoras de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración. Atentamente



.....
Janet Esperanza Chipana Quispe
DNI: 29423007

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021

I. Datos generales:

Entrevistado:

.....

Edad:

Género:

Cargo:

.....

Institución:

.....

Entrevistadores:

.....

Fecha:

Hora:

Lugar:

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, **la violencia familiar física** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

- ¿Cree usted, que, **la violencia familiar psicológica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....
.....

.....
.....
.....

¿Cree usted, que, **la violencia familiar sexual** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

2. ¿Cree usted, que, **la violencia familiar económica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Examinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

3. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede **afectar su dignidad?** ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede **afectar su interés superior**? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes **puede afectar el desarrollo de su identidad**? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

Gracias por su colaboración

Firma del entrevistado

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Sánchez Velarde Johnny Rudy, con DNI N° 18115734 Doctor (a) en derecho N° 0363-2020- UCV, de profesión en abogado, desempeñándose como Docente en la Universidad Cesar Vallejo.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento. Entrevista “La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida-Arequipa, 2021”. Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de entrevista sobre La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida.	Deficiente	Aceptable	Bueno	Muy bueno	Excelente
1. Claridad			x		
2. Objetividad			x		
3. Actualidad			x		
4. Organización			x		
5. Suficiencia			x		
6. Intencionalidad			x		
7. Consistencia			x		
8. Coherencia			x		
9. Metodología			x		


En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Trujillo.

Doctor (a): Dr. Sánchez Velarde Johnny Rudy,

DNI: 18115734,

Especialidad en: derecholaboral, inspectivo de trabajo,

E-mail: johnnysanchezvelarde@gmail.com



Johnny Rudy Sánchez Velarde
DNI 18115734

“La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida-Arequipa, 2021”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0-20				Regular 21-40				Buena 41-60				Muy buena 61-80				Excelente 81-100				Observaciones
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
Claridad	Está formulado en un lenguaje apropiado												X									
Objetividad	Está expresado en conductas observables												X									
Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación												X									
Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems												X									
Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad												X									

Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de investigación														x														
Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación.														x														
Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores														x														
Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación														x														

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO VALIDADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Dr: Sanchez Velarde Johnny Rudy

DNI N°: 18115734

E - mail: johnnysanchezvelarde@gmail.com



Johnny Rudy Sánchez Velarde
DNI 18115734



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

LINEA GENERAL

DERECHO PENAL

LINEA DE INVESTIGACION ESPECÍFICA

ENFOQUE DE GÉNERO,
INCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD
SOCIAL

TITULO

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021.

AUTOR

JANET ESPERANZA CHIPANA QUISPE (ORCID.0000-0003-0026-6696)

ASESOR

JOHNNY RUDY SANCHEZ VELARDE (ORCID.0000-0002-3258-2389)

Trujillo -
Perú2022

**VALIDACIÓN DE
INSTRUMENTOCARTA DE
INVITACIÓN N°01**

Trujillo, 04 de julio del 2022

Dr. Mendizábal Anticona Walter

Asunto: Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: "La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida-Arequipa, 2021".

Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad investigar la violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Segura de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Concedoras de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración. Atentamente



.....
Janet Esperanza Chipana Quispe

DNI: 29423007

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021

I. Datos generales:

Entrevistado:

.....

Edad: **Género:**

Cargo:

.....

Institución:

.....

Entrevistadores:

.....

Fecha:

Hora:

Lugar:

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, **la violencia familiar física** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

- ¿Cree usted, que, **la violencia familiar psicológica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

.....
.....
¿Cree usted, que, **la violencia familiar sexual** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Cree usted, que, **la violencia familiar económica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Examinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

3. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede **afectar su dignidad**? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede **afectar su interés superior**? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes **puede afectar el desarrollo de su identidad**? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

Gracias por su colaboración

Firma del entrevistado

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo Dr. Mendizábal Anticona Walter Jorge, con DNI N°07648505 Doctor (a) en Derecho N° de Registro 14131-2014-R-UAP, de profesión abogado, desempeñándose como Columnista principal Jurídico diarios Expreso y Extra.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento. Entrevista “La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida-Arequipa, 2021”. Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de entrevista sobre La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida.	Deficiente	Aceptable	Bueno	Muy bueno	Excelente
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Trujillo

Doctor (a): Dr. Mendizábal Anticona
WalterDNI: 076485058

Especialidad en: Doctor en
derecho.

E-mail:
waltermendizabal@hotmail.com

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'W' followed by a horizontal line and a vertical stroke that curves upwards and to the right, ending in a small hook. There are two small dots above the vertical stroke.

“La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida-Arequipa, 2021”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0-20				Regular 21-40				Buena 41-60				Muy buena 61-80				Excelente 81-100				Observaciones
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
Claridad	Está formulado en un lenguaje apropiado																		X			
Objetividad	Está expresado en conductas observables																		X			
Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																		X			
Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																		X			
Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad																		X			

Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de investigación																			X			
Consistencia	Basado en aspectos teóricos-																			x			

	científicos de la investigación																			
Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																	X		
Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																	X		

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO VALIDADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Dr: Mendizábal Anticona Walter

DNI N°: 07648505

E - mail: waltermendizabal@hotmail.com



Firma:



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **MENDIZABAL ANTICONA**
Nombres **WALTER JORGE**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **07648505**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A.**
Rector **FIDEL RAMIREZ PRADO**
Secretario General **CARLOS HINOJOSA UCHOFEN**
Director **JORGE LAZO ARRASCO**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN DERECHO**
Fecha de Expedición **16/12/2014**
Resolución/Acta **14131-2014-R-UAP**
Diploma **A01726806**
Fecha Matrícula **Sin información (****)**
Fecha Egreso **Sin información (****)**

Fecha de emisión de la constancia:

25 de junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000794853

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 25/06/2022 08:52:22-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://enlinea.sunedu.gob.pe>

DNI:
07648505



**Santiago de
Surco, Lima -
Perú**



998528271

WALTER JORGE MENDIZABAL ANTICONA

EDUCACIÓN GRADOS Y TÍTULOS

TÍTULO PROFESIONAL: Abogado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO- PERÚ

GRADOS ACADÉMICOS:

- Doctor en Derecho

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. - PERÚ.

- Maestro en Derecho Civil

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. - PERÚ

- Bachiller en Ciencias Jurídicas y políticas UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO- PERÚ

RECONOCIMIENTO

Doctor y Magister "Magna Cum Laude"
Derecho;

Master "Notable" Derecho en España.

EXPERIENCIA

- Director en Asesores de Tesis y Suficiencia Profesional
- Trabaja en Firma de abogados M & M
- Revisor par externo científico en Universidad de San Martín de Porres - Facultad de Derecho.
- Columnista Jurídico en Expreso y Extra
- Docente en Pregrado y Posgrado en distintas Universidades a cargo de Investigación científica.



GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021

I. Datos generales:

Entrevistado:

.....

Edad: **Género:**

Cargo:

.....

Institución:

.....

Entrevistadores:

.....

Fecha:

Hora:.....

Lugar:.....

Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

1. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, **la violencia familiar física** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿Cree usted, que, **la violencia familiar psicológica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....

3. ¿Cree usted, que, **la violencia familiar sexual** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Cree usted, que, **la violencia familiar económica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Examinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

afectar su dignidad? ¿Por qué?
.....
.....
.....
.....

6. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede **afectar su interés superior?** ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

7. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes **puede afectar el desarrollo de su identidad?** ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Gracias por su colaboración

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021

I. Datos generales:

Entrevistado: ROY BALCERAO OROSCO JEGA

Edad: Género: MASCULINO

Cargo: JUEZ DE FAMILIA ESPECIALIDAD VIOLENCIA FAMILIAR

Institución: PODER JUDICIAL

Entrevistadores: JANET ESPERANZA CHIRANA QUISEP

Fecha: 03/08/2022 Hora: 4:23 PM.

Lugar: CALLE SUCRE N° 313

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

SI, POR LAS CONSTANTES PELEAS QUE OCASIONAN SUS PADRES
Y EL NIVEL DE RIESGO Y VIOLENCIA SON PERMANENTES,
Y PODRÍA PENSAR EL NIÑO O ADOLESCENTE QUE FUTURO LE
ESPERA, CON QUE PADRE TERMINARA SU TENENCIA O AUN
ANTEGUIR DE MUJERES

2. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

SI, Porque no tienen una estabilidad emocional ya que los padres se encuentran de protagonistas de violencia familiar cuando los niños y adolescentes deberían de gozar de esta estabilidad emocional

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, la **violencia familiar física** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

SI, Porque los padres ya llegaron a la agresión física en consecuencia la violencia del pasado a convertirse en agresión física no respetando la integridad física ~~de~~ que se da entre los conyuges o parejas de conyugales

2. ¿Cree usted, que, la **violencia familiar psicológica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

SI, Porque la violencia familiar también le trae inestabilidad emocional, por ende psicológica

3. ¿Cree usted, que, la **violencia familiar sexual** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

SI, Porque afectan su estabilidad emocional de una manera diferente a las anteriores.

4. ¿Cree usted, que, la **violencia familiar económica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Si, porque el desequilibrio económico se hace evidente, principalmente es el padre el que sufre los gastos de casa y al surgir la violencia económica este se encarga de hacer sentir a la conyugue y los hijos resentidos de manera económica y de que se sienten a su pesar sobre ellos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Examinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

5. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su **dignidad**? ¿Por qué?

Si, porque la dignidad viene a constituirse es el honor más íntimo y estrechamente ligado a la personalidad de los niños y adolescente, al percibir la violencia entre sus padres se sienten humillados, como si les afecta directamente su honor de persona por eso es algo que tienen

6. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su **interés superior**? ¿Por qué?

Si, porque la violencia familiar hace que se rompa el equilibrio familiar por consecuencia pasar que se blasme el interés superior del niño por lo tanto no tenga una favorable por el desorden por culpa de la violencia familiar

7. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar el desarrollo de su **identidad**? ¿Por qué?

Si, porque los niños se desarrollan en un ambiente de violencia y eso no favorece a su desarrollo estable de los menores

.....
.....
Gracias por su colaboración

.....
D.N.I.: 29482228
.....

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA AREQUIPA, 2021

I. Datos generales:

Entrevistado: Juan Giancarlo Paredblanco Gonzales
Edad: 41 Género: Masculino
Cargo: Juez
Institución: Módulo Judicial de Violencia - Arequipa
Entrevistadores: Tamari Esperanza Chipana Obispo
Fecha: 01-08-2022 Hora: 11:59 a.m.
Lugar: Arequipa

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Análisis de cómo la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

La violencia indirecta afecta el desarrollo de la personalidad, por ende, también afecta su proyecto de vida.

2. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

Sí, porque es conocido q' la violencia indirecta conlleva problemas de adaptación al medio social, además de afectar su autoestima y control de impulsos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, la **violencia familiar física** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Claro q' sí, porque la violencia física normaliza la respuesta violenta ante una situación estresante, con la cual el proyecto de vida del sujeto a este tipo de respuestas.

2. ¿Cree usted, que, la **violencia familiar psicológica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Claro que sí, porque afecta su transparencia y convierte a su domicilio en un ambiente de miedo y rencor, generando problemas en su personalidad.

3. ¿Cree usted, que, la **violencia familiar sexual** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Claro que sí, porque normaliza la vulneración de la libertad de los hombres, con lo q' puede llevarlo a ser agredido o degradado en el futuro.

4. ¿Cree usted, que, la **violencia familiar económica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

La percepción de este tipo de violencia en niños es muy compleja, pero en adolescentes si podría ~~o~~ ~~ya~~ ~~los~~ ~~de~~ modificar su proyecto de vida.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Examinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

5. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su **dignidad**? ¿Por qué?

Todo tipo de violencia siempre afecta su dignidad de la persona, porque restringe su integridad y libertad.

6. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su **interés superior**? ¿Por qué?

Claro que sí, porque afecta su desarrollo normal de su personalidad.

7. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar el desarrollo de su **identidad**? ¿Por qué?

Encuentro a la identidad estática no, pero encuentro a la dinámica sí, porque



La violencia distorsiona la visión que el mundo
quiere proyectar a la sociedad.

Gracias por su colaboración


D.N.I. 60041159

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021

I. Datos generales:

Entrevistado: Humberto Graover Valdivia Talavera

Edad: 55 Género: Masculino

Cargo: Juez

Institución: Poder Judicial

Entrevistadores: Janet Esperanza Chipana Quispe

Fecha: 01-08-2022 Hora: 11:00 am

Lugar: Arequipa

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

Por supuesto. Es que menor que vive en un ambiente de violencia repercute en varios aspectos, esto es psicológico, social etc. lo que repercute en su proyecto de vida.

2. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

Si pueden desenvolverse en sus relaciones sociales, pero es muy probable que lo hagan con muchos problemas, pues los actos de violencia que el menor sufre se pueden ver reflejados en sus relaciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, la violencia familiar física que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Por supuesto, los actos de violencia ya sea física, psicológica y sexual van a determinar su comportamiento muchas veces de manera negativa. Teniendo en consideración que quien vive en un ambiente de violencia normalmente es violento.

2. ¿Cree usted, que, la violencia familiar psicológica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Me remito a lo contestado en la pregunta 1.

3. ¿Cree usted, que, la violencia familiar sexual que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Me remito en lo contestado en la pregunta 1.

4. ¿Cree usted, que, la violencia familiar económica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Normalmente si. Toda vez que el menor no sólo necesita de soporte emocional o psicológico, sino cubrir sus necesidades básicas, dentro de ellas su alimentación, estudio o recreación entre otros, que van a ser determinantes de su futuro.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Examinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

5. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su dignidad? ¿Por qué?

No sólo su dignidad, sino su desarrollo emocional, psicológico, social.

6. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su interés superior? ¿Por qué?

Por supuesto, pues los niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un ambiente sano, libre de violencia.

7. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar el desarrollo de su identidad? ¿Por qué?

La violencia en las personas presenta implicaciones en los aspectos sociales, psicológicos, comunitarios, políticos.

etc. distruyen o impactan negativamente en el bienestar de
las personas y motivan el surgimiento de otras violencias,
probablemente los agredidos hoy sean los agresores mañana.

Gracias por su colaboración



D.N.I.: 29.310.543

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021

I. Datos generales:

Entrevistado: Johanna Suley Torres Ferrnandez

Edad: 37 Género: F

Cargo: Luz

Institución: Poder Judicial

Entrevistadores: Janet Esperanza Chupata Quispe

Fecha: 03/08/2022 Hora: 10:02 am

Lugar: Arequipa

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

..... Considero que de acuerdo con la edad de los niños y los adolescentes.....
..... los hechos de violencia en su grupo familiar pueden alterar o influir.....
..... en sus proyectos de vida, considerando también la intensidad de.....
..... los hechos de violencia y situación particular.....

2. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

Depende de la intensidad de los hechos de violencia, la frecuencia y de la propia resiliencia del niño y/o adolescente, entre otros factores

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, la violencia familiar física que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Considero que todo tipo de violencia afecta en alguna medida el desarrollo de los niños y los adolescentes, ya que invade su potencial de desarrollo.

2. ¿Cree usted, que, la violencia familiar psicológica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Considero que todo tipo de violencia afecta en alguna medida el desarrollo de los niños y los adolescentes, ya que invade su potencial de desarrollo.

3. ¿Cree usted, que, la violencia familiar sexual que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Considero que todo tipo de violencia afecta en alguna medida el desarrollo de los niños y los adolescentes, ya que invade su potencial de desarrollo y específicamente la violencia sexual es una de las formas más graves de violencia.

4. ¿Cree usted, que, la violencia familiar económica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Considero que todo tipo de violencia afecta en alguna medida el desarrollo de los niños y los adolescentes, ya que reduce su potencial de desarrollo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Examinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

5. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su dignidad? ¿Por qué?

Si puede afectar su dignidad porque se vulnera diversos derechos.

6. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su interés superior? ¿Por qué?

Si, porque no se hace prevalecer el interés del niño y los adolescentes respecto de los conflictos de terceros.

7. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar el desarrollo de su identidad? ¿Por qué?

Si, dependiendo el tipo de violencia e intensidad de la misma, así como en el trato de personas.

.....
.....

Gracias por su colaboración



.....
D.N.I: 4309459
.....



GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021

I. Datos generales:

Entrevistado: DOÑA RAQUEL CORREON CHURATA

Edad: 59 Género: FEMENINO

Cargo: ABOGADO

Institución: CEM CERRO COLORADO

Entrevistadores: JANET ESPERANZA CHIPANA QUISPE

Fecha: 27-07-22 Hora: 18:41

Lugar: CEM CERRO COLORADO - AREQUIPA

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

POR QUE HECHOS DE VIOLENCIA QUE PRESENCIEN O INVOLUCREN A NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MANERA DIRECTA AFECTA EL NORMAL DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD, PUES SE VULNERA SU DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE DE PAZ Y TRANQUILIDAD, LIBRE DE VIOLENCIAS.

2. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

E-FECTIVAMENTE POR QUE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEBEN DESARROLLARSE EN UN AMBIENTE DE PAZ Y AMOR, CASO CONTRARIO EN SUS VIDAS FUTURAS ASUMIRAN COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS O DE SUMISION NATURALIZANDO ESTAS CONDUCTAS FRENTE A LA VIOLENCIA.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, la violencia familiar física que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

SI, POR QUE DEFINITIVAMENTE TOCA SU AUTOESTIMA, QUE TIENE QUE VER CON LOS SUEÑOS QUE TENDAN DE SER O CONSTRUIR UN FUTURO PROMETEDOR PARA ELLOS; CORREN EL RIESGO DE SER VICTIMAS DE OTROS HECHOS DE VIOLENCIA.

2. ¿Cree usted, que, la violencia familiar psicológica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

SI, AMBOS TIPOS DE VIOLENCIA FISICA Y PSICOLÓGICA QUE PRESENCIEN O QUE SEAN VICTIMAS ELLOS, AFECTA EL DESARROLLO DE SU PROYECTO DE VIDA, PUES PERCIEN QUE LA VIDA ES DURA PARA ELLOS, SIN OPORTUNIDADES O DIFICIL DE LOGRAR SUS PROPOSITOS.

3. ¿Cree usted, que, la violencia familiar sexual que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

SI, SI UN NIÑO(A) ES VICTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL TIENE MAYOR RIESGO DE EN SU VIDA FUTURO SER VIOLENTO EN SUS RELACIONES INTERPERSONALES, PUES PRESENTAN BAJA AUTOESTIMA, DEPRESION Y EN ALCGUNOS CASOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS, QUE NO LES PERMITE VER LA VIDA COMO ALGO MARAVILLOSO Y NO SE SIENTEN CAPACES DE REALIZAR SUS SUEÑOS.

4. ¿Cree usted, que, la violencia familiar económica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

SI, EN MUCHOS CASOS LA VIOLENCIA ECONOMICA TIENE MUCHO QUE VER CON LA VIOLENCIA FAMILIAR. PUES UN NIÑO QUE NO SE BRINDA ATENCION, CUIDADO Y PROTECCION, QUE IMPLI-
LO ATENDER SUS NECESIDADES BASICAS = ALIMENTO VESTIDO VIVIEN-
DA SALUD, EDUCACION, RECREACION, DIFICILMENTE PODRA DESA-
RROLLAR SU PROYECTO DE VIDA.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Examinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

5. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su dignidad? ¿Por qué?

SI, POR QUE UN NIÑO QUE PRESENCA O ES VICTIMO DE VIOLENCIA, NO APRENDE EN EL MEDIO SOCIAL RESPETO Y CONSIDERACION QUE DEBEN DARSE LOS INTEGRANTES DE UN GRUPO FAMILIAR UNOS A OTROS, MAS QUE DE LO PALDORA APRENDEN DEL EJEMPLO.

6. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su interés superior? ¿Por qué?

PODR SUPUESTO EN LA MAYORIA DE CASOS LA VIOLENCIA SE DA ENTRE LOS CONVIVIENTES O CONYUGES, EN ESE MOMENTO EN LO ULTIMO QUE SE PIENSA ES EN LOS HIJOS.

7. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar el desarrollo de su identidad? ¿Por qué?

SI, EN ALCUNOS CASOS PUES PUEDE INFLUIR EN SUS CREENCIAS, GUSTOS, ETC, DESINDE DE MUCHAS CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDA DARSE EN CADA AMBITO FAMILIAR.

Gracias por su colaboración



D.N.I.: 29363945

Dora R. Carreón Churata
C.A.A. 4288
ABOGADA
CEMEC CERRO COLORADO

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021

I. Datos generales:

Entrevistado: Abraham Simon Valera

Edad: 38 Género: F

Cargo: Admisiónista

Institución: CEM Comisaría Cerro Colorado

Entrevistadores:

Fecha: 27 - 7 - 2022 Hora: 15:45

Lugar: Cerro Colorado

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

Depende del tipo de violencia de la
circunstancia en las que se desarrolla la violencia
en primer orden podría ser que deseen que
cese la violencia y en segundo orden podría ser
que normalicen la violencia y eso hace que las metas
en proyecto de vida hayan cambiado.

2. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

Obviamente la forma de ver las relaciones sociales una parte afectada por la forma en que viven la violencia

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, la violencia familiar física que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Si afecta porque va a mejorar en la autoestima en el amor propio y la forma de relacionarse

2. ¿Cree usted, que, la violencia familiar psicológica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Si afecta porque no estarán con buena salud mental y podrían tener problemas la forma de ver el mundo

3. ¿Cree usted, que, la violencia familiar sexual que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Si afecta por que como se ha mencionado anteriormente va a afectar las relaciones con las personas de su entorno

4. ¿Cree usted, que, la **violencia familiar económica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Si afecta al igual que los otros tipos de violencia porque la concepción de ver el mundo va a ser distorsionada.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Examinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

5. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su dignidad? ¿Por qué?

Si afecta la dignidad por que el hecho de vivir en violencia es un atentado a los derechos humanos.

6. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su interés superior? ¿Por qué?

Si queda el interés superior porque el niño es vulnerable y sus derechos están afectados.

7. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar el desarrollo de su identidad? ¿Por qué?

Si afecta la identidad porque se ve afectado su forma de ver el mundo.

.....
.....

Gracias por su colaboración



.....
D.N.I.: 40890082
.....

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021

I. Datos generales:

Entrevistado: Educación: *Bachiller* Nivel: *tercero*.....

Edad: *35* Género: *F*

Cargo: *Psicólogo*

Institución: *CEM. CERO COLORADO*

Entrevistadores:

Fecha: *27/07/22* Hora:

Lugar: *Cero Colorado*

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

Si, porque a pesar del daño físico, existe y queda el...
daño psicológico, este debilita el autoestima de niños y
adolescentes y generan un grado de inseguridad, afectando
enormemente su proyecto de vida.

2. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

Si, como lo antedicho, el autoestima y los grados de seguridad son debilitados, esto hace que sus relaciones sociales sean pobres o escasas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, la violencia familiar física que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Si, la violencia física, crea un círculo vicioso que se refleja en el actor de los niños y adolescente, de fastosamente afectan su proyecto de vida, de manera cuantitativa cuando el agredido se asusta y muchas veces se vuelve agresor.

2. ¿Cree usted, que, la violencia familiar psicológica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Si, por lo tanto se puede

3. ¿Cree usted, que, la violencia familiar sexual que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Si, la violencia sexual, marca en mayor grado a los niños y adolescentes, afecta enormemente su proyecto de vida.

4. ¿Cree usted, que, la **violencia familiar económica** que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Sí, por la antes referida

.....

.....

.....

.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Examinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

5. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su **dignidad**? ¿Por qué?

La dignidad es la calidad que hace valer como persona, cualquier tipo de violencia afecta la dignidad de toda persona

.....

6. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su **interés superior**? ¿Por qué?

Sí, psicológicamente los niños y adolescentes, se ven afectados; esto daña su interés superior.

.....

.....

7. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar el desarrollo de su **identidad**? ¿Por qué?

Sí, La identidad son el conjunto de características que posee cada persona, la violencia familiar afecta su desarrollo

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021

I. Datos generales:

Entrevistado: Rossmery Guisela Hernandez Solis

Edad: 41 Género: Femenino

Cargo: Trabajadora Social

Institución: CERT-Socubaya

Entrevistadores:

Fecha: 02/08/2022 Hora: 10:00 am

Lugar: Socubaya

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Analizar como la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar en su hogar no tengan una visión clara sobre su Proyecto de Vida? ¿Por qué?

No, porque un niño o adolescente que sufre violencia dentro de su familia soporta limitaciones al desarrollo de sus capacidades tanto bajo autonomía, tendrá problemas en cuanto a su pleno desarrollo como ser humano q. perjudicará su vida futura

2. ¿Cree usted, que, los niños y adolescentes que perciben violencia familiar no puedan desenvolverse en sus relaciones sociales en su vida futura? ¿Por qué?

No, porque estos niños y adolescentes, no han desarrollado sus capacidades y habilidades de una forma óptima, podrían sufrir violencia en sus relaciones sociales o ejercer violencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Describir como los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes

Preguntas:

1. ¿Cree usted, que, la violencia familiar física que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Si afecta, porque la violencia física repercute no solo en nuestro estado de salud física, sino también en todo su ser, no fomenta aspiranzas a cerca de su futuro en muchos casos sufren de depresión o de ansiedad.

2. ¿Cree usted, que, la violencia familiar psicológica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Si definitivamente los niños y adolescentes que sufren violencia en muchos casos no tienen proyectos de vida, en muchos casos solo sobreviven.

3. ¿Cree usted, que, la violencia familiar sexual que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Si definitivamente, cuando un niño o adolescente sufre violencia sexual queda afectado en su vida futura, aprendiendo a vivir con el hecho de violencia, en muchos casos dichos niños y adolescentes no reciben terapia psicológica.

4. ¿Cree usted, que, la violencia familiar económica que perciben los niños y adolescentes afecta el desarrollo de su proyecto de vida? ¿Por qué?

Si aplica, ya que los niños y adolescentes se ven limitados en cuanto a sus necesidades y necesidades económicas, para poder cubrir sus necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y vestimenta

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Examinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.

5. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su dignidad? ¿Por qué?

Si aplica su dignidad de ser humano, ya sea violencia de manera directa o indirecta

6. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar su interés superior? ¿Por qué?

Si aplica su interés superior de niños y adolescentes porque no garantiza un desarrollo pleno en sus capacidades y habilidades

7. ¿Cree usted, que, la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes puede afectar el desarrollo de su identidad? ¿Por qué?

Si aplica el desarrollo de su identidad porque no tienen su desarrollo adecuado en la formación de su personalidad



Gracias por su colaboración

.....
.....
Rosmary Mendoza Solis Rosmary
D.N.I.: 41323636.....

Anexo 6: Evidencias - Fotos



Imagen 1: Centro Emergencia Mujer Comisario Cerro Colorado – Arequipa



Imagen 2: Entrevistadora Janet Esperanza Chipana Quispe – Personal Profesional del CEM



Imagen 3: Psicóloga Edelwaiss Brañes Hermitaño – Personal Profesional del CEM

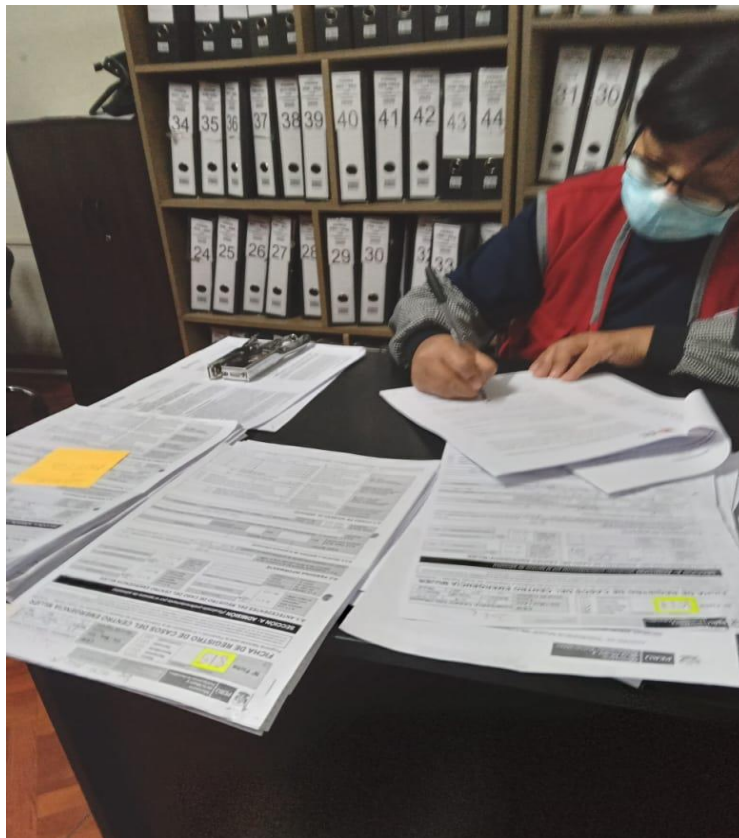


Imagen 4: Abogada Dora Raquel Carreón Churata – Personal Profesional del CEM



Imagen 5: Abigail Senon Valero- Personal Profesional del CEM



Imagen 6: Personal Profesional de Asistencia Social del CEM - Arequipa

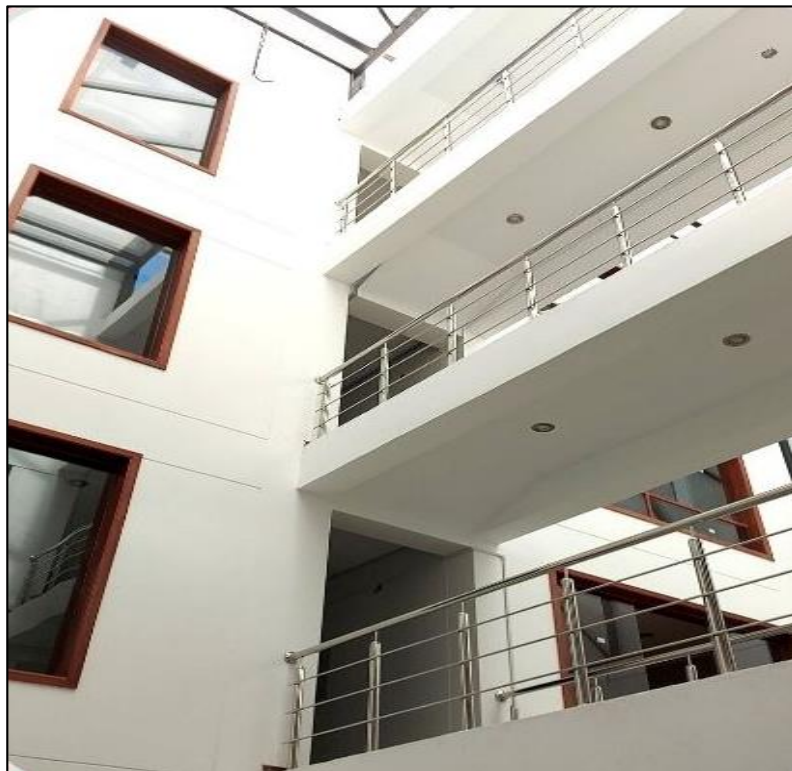


Imagen 7: Modulo Judicial Integrado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familia – CSJAR

Calle Sucre 313 – Cercado Arequipa

Anexo 7: Cartas de Presentación y Autorizaciones.



Universidad
César Vallejo

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Trujillo, 8 de julio de 2022

Señor(a)
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIÓN VULNERABLE
MINISTRO O MINISTRA
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIÓN
VULNERABLE
LIMA SIN NUMERO

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de Derecho

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Trujillo y en el mío propio, desearle la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que el(la) Bach. JANET ESPERANZA CHIPANA QUISPE, con DNI 29423007, del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Derecho, pueda ejecutar su investigación titulada: **"VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA, AREQUIPA 2021"**, en la institución que pertenece a su digna Dirección; agradeceré se le brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

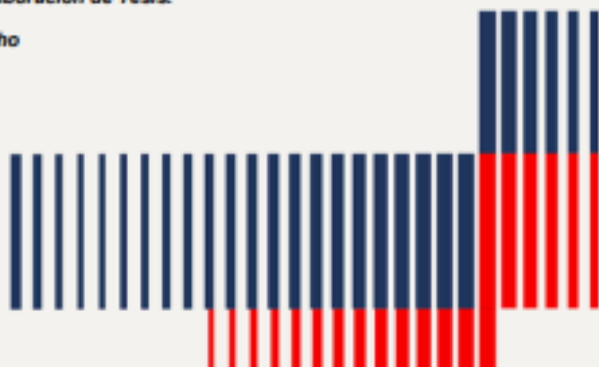
Atentamente,

Dra. María Eugenia Zevallos Loyaga.

Coordinadora de los Talleres de Elaboración de Tesis.

Facultad de Derecho

cc: Archivo PTUN.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Aurora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 18 de Julio del 2022

OFICIO N° D000059-2022-MIMP-AURORA-UPPM



Firmado digitalmente por EGOAVIL
MAYORCA, María Antonieta PAU
2022.07.18 11:28
Cargo: Directora (A)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.07.2022 11:28:18 -05:00

Señora
JANET ESPERANZA CHIPANA QUISPE
janetchipanaquispe19@gmail.com

Presente.-

ASUNTO : Opinión técnica favorable a la solicitud de autorización para entrevistar al personal profesional que trabaja en los diferentes Centros de Emergencia Mujer (CEM) de la Región Arequipa

REFERENCIA : Exp. 2022-0012231

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en atención al expediente de la referencia, se remite adjunto el Informe N° D000042-2022-MIMP-AURORA-SGEC-RMD, emitido por la Subunidad de Gestión de la Evidencia y Conocimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional Aurora; mediante el cual se brinda opinión técnica favorable al pedido de aplicación de cuestionarios a profesionales del CEM Socabaya y del CEM en Comisaría Cerro Colorado.

Al respecto, este Despacho autoriza lo solicitado, previo cumplimiento de las indicaciones vertidas en el referido informe, el cual se acompaña al presente para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA ANTONIETA EGOAVIL MAYORCA
DIRECTORA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION

N° Exp : 2022-0012231

www.gob.pe/aurora
Jr. Coronel 498
Lima - Perú
T: (811) 419-7280

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sigd.aurora.gob.pe:8181/validador/Documental> y clave: 007DRWQMEM1usd

 **Siempre
con el pueblo**



Universidad
César Vallejo

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Trujillo, 8 de julio de 2022

Señor(a)
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE AREQUIPA
PRESIDENTE
PODER JUDICIAL DE AREQUIPA
PLAZA ESPAÑA AREQUIPA

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de Derecho

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Trujillo y en el mío propio, desearle la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que el(la) Bach. JANET ESPERANZA CHIPANA QUISPE, con DNI 29423007, del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Derecho, pueda ejecutar su investigación titulada: "**LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA AFECTACIÓN EN SU DESARROLLÓ DE PROYECTO DE VIDA, AREQUIPA 2021**".

, en la institución que pertenece a su digna Dirección; agradeceré se le brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

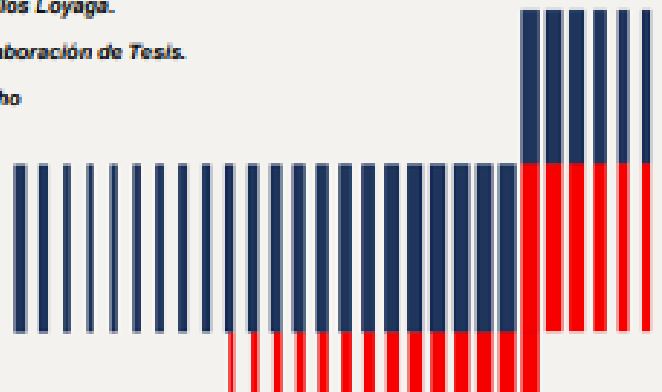
Atentamente,

Dra. María Eugenia Zevallos Loyaga.

Coordinadora de los Talleres de Elaboración de Tesis.

Facultad de Derecho

cc: Archivo PTUN.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Arequipa, 15 de Julio del 2022



Firma Digital

Firmado digitalmente por
MARROQUIN MOGROVEJO Néstor
Roberto F AU 20240210084 aut
Cargo: Presidente De La Cjg De
Arequipa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.07.2022 08:45:12 -05:00

PROVEIDO N° 00974-2022-P-CSJAR-PJ

Asunto : SE COMISIONA A LA ADMINISTRADORA DEL MODULO JUDICIAL INTEGRADO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA, A COORDINAR EL ACCESO CON FINES ACADÉMICOS (Srta. Janet Esperanza Chipana Quispe – UCV).

Referencia : EXPEDIENTE 009630-2022-ATDA-G
Carta de presentación Cesar Vallejo

En atención a la carta de presentación, emitida por la Dra. María Eugenia Zevallos Logaya, Coordinadora de los Talleres de Elaboración de Tesis – Universidad Cesar Vallejo, al amparo de la política institucional de impulsar la investigación jurídica; **SE DISPONE COMISIONAR:**

- 1) A la Abg. Claudia Cecilia Ponce Málega, Administradora del Modulo de Violencia Contra las Mujeres de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de realizar las coordinaciones necesarias para permitir el acceso con fines académicos a la señorita **Janet Esperanza Chipana Quispe**, Bachiller en Derecho, debiendo cumplir estrictamente con los protocolos de bioseguridad aprobados por la Corte Superior de Justicia de Arequipa, ello en el marco de la emergencia sanitaria por la propagación de la COVID-19.

SR.DR.
MARROQUIN MOGROVEJO
PRESIDENTE

NMM/dec



Anexo 8

Tabla de categorización apriorística: “La violencia familiar que perciben los niños, adolescentes y la afectación en su desarrollo de proyecto de vida-Arequipa, 2021”.

TABLA DE CATEGORIZACIÓN				
PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	METODOLOGÍA
Pregunta principal ¿Cómo la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida?	Objetivo general Determinar si la violencia familiar que perciben los niños y adolescentes afecta en el desarrollo de su proyecto de vida.	Categoría 1 Violencia familiar que perciben los niños y adolescentes	Sub categoría 1.1 Violencia física	Enfoque: Cualitativo Método: Inductivo Nivel: Descriptivo Tipo: Básico Diseño: No experimental Técnica: Entrevista Instrumento: Guía de preguntas abiertas
			Sub categoría 1.2. Violencia psicológica	
			Sub categoría 1.3. Violencia sexual	
			Sub categoría 1.4. Violencia económica	
Pregunta secundaria ¿Cómo los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes? ¿Cómo los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes?	Objetivo específico 1. Determinar las formas como los diversos tipos de violencia familiar puede afectar el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes 2. Determinar si los diversos tipos de violencia familiar pueden afectar la materialización del proyecto de vida de los niños y adolescentes.	Categorías 2 Afectación del proyecto de vida	Sub categoría 2.1. Dignidad humana	Población: Jueces de Juzgado de Familia de Arequipa y personal de CEM Arequipa. Muestra: 4 Jueces y 4 personales de CEM. Tipo de muestra: No probabilística
			Sub categoría 2.2. Interés superior del niño	
			Sub Categoría 2.3. Derecho a la identidad	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SANCHEZ VELARDE JOHNNY RUDY, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE PERCIBEN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA AFECTACION EN SU DESARROLLO DE PROYECTO DE VIDA-AREQUIPA, 2021", cuyo autor es CHIPANA QUISPE JANET ESPERANZA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 18 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SANCHEZ VELARDE JOHNNY RUDY DNI: 18115734 ORCID: 0000-0002-3258-2389	Firmado electrónicamente por: JSANCHEZV23 el 18- 11-2022 19:36:28

Código documento Trilce: TRI - 0445617